

PRIMERA PARTE

EL CONFLICTO DE VILLAVERDE EN LA PRENSA

1. BREVE RESUMEN DE LOS ACONTECIMIENTOS

Como ya quedó indicado, nuestro análisis de prensa va a discurrir a través de dos líneas. Por un lado, desde el punto de vista diacrónico, realizaremos una reconstrucción cronológica del conflicto, diferenciando las distintas piezas de su relato en la prensa y estableciendo las sucesivas etapas a través de las que se van desplegando las dimensiones sociales contenidas en el mismo. Por otro lado, nos aproximaremos a las estructuras ideológicas que subyacen en el tratamiento y las interpretaciones que hacen del conflicto los diferentes periódicos analizados.

A modo de síntesis y para que sirva como contextualización inicial, presentamos un relato a grandes rasgos de lo sucedido según los datos de la prensa:

En el mes de Septiembre del año 91 tiene lugar en el distrito de Villaverde la quema del piso piloto de las obras de construcción de unas viviendas para el realojamiento de población gitana, por parte de un grupo de encapuchados. El hecho se atribuye a un grupo de vecinos del barrio, y da paso al relato de un conflicto que a partir de ese momento va a experimentar un rápido crecimiento. Comienzan a producirse manifestaciones en el barrio que llegan a cortar las vías de comunicación más importantes (M-40 y Renfe), y que van creciendo en el número de participantes. Empiezan a producirse algunas reuniones en la

Delegación del Gobierno entre representantes vecinales y de la Administración para intentar una solución negociada al conflicto, pero las reuniones fracasan y la Coordinadora de vecinos de Villaverde Bajo y Perales del Río organiza una huelga general en el barrio, ocupan las obras tras un enfrentamiento con la policía, y se establecen en una acampada para evitar la prosecución de las construcciones. Durante los meses de Octubre y Noviembre siguen produciéndose manifestaciones con una frecuencia diaria, y siguen las conversaciones en la Delegación del Gobierno, hasta que finalmente la Coordinadora vecinal consigue, en principio, una reducción del número de familias a realojar (lo que a su vez supondrá un conflicto entre dos instituciones de la Administración: el Consorcio para el Realajo de la Población Marginada y la Comunidad de Madrid), y finalmente la suspensión de las obras.

En el conflicto aparece un líder vecinal, Nicanor Briceño, que se constituye en reclamo y catalizador para una masa de vecinos que en un principio no se encuadra en ninguna organización en concreto. Este líder desarrolla el discurso que va a utilizar el movimiento vecinal como legitimación de su protesta: su rechazo va dirigido contra *la droga*, no es racismo. Posteriormente, Briceño acabará firmando acuerdos con la Administración que consiguen frenar las movilizaciones a cambio de la eliminación de los planes de realojamiento en Villaverde de los gitanos procedentes de Los Focos. Paralelamente, en el mismo escenario periodístico de estos acontecimientos, se produce una batalla política entre representantes del PSOE y del PP en las diferentes administraciones, que a través de iniciativas enfrentadas, intentan atraer la adhesión de los vecinos sublevados⁴.

2. ANALISIS DIACRONICO: LAS DIFERENTES ETAPAS EN EL DESARROLLO DEL CONFLICTO

Uno de los rasgos que primero llama la atención en una primera lectura del conflicto en la prensa, es la gran variabilidad que se observa a lo largo de su evolución. Los cambios en cuanto a la interpretación de su origen y causas, en cuanto los sujetos sociales y/o políticos que resultan centrales en cada momento, las motivaciones e intereses de éstos, y las relaciones de enfrentamiento o acercamiento que se suceden entre ellos.

Las explicaciones que se ofrecen en un principio sobre las motivaciones de la reacción vecinal están basadas en conceptos ambiguos, a los que se da un contenido distinto en los diferentes periódicos, que van definiéndose y fijándose paralelamente al desarrollo de los acontecimientos. A la vez que se construye el relato de los hechos, se van conformando las estructuras ideológicas y los conceptos que tienden a interpretarlos y a cerrar la ambigüedad y la

⁴En el Apéndice I presentamos una cronología más detallada, en la que se da cuenta de los diferentes momentos que se suceden en el desarrollo del conflicto, y de las posiciones adoptadas por los diferentes periódicos analizados.

multiplicidad de significados que contienen inicialmente. Es precisamente esta oscilación, esta ambigüedad, esta construcción de los sujetos y de las interpretaciones en el eje del tiempo, lo que hace pertinente un análisis diacrónico del conflicto, que ponga de manifiesto la lógica subyacente en su evolución.

Si bien cada una de estas variaciones puede apreciarse con mayor nitidez y detalle en la cronología que aparece en el Apéndice 1, un análisis global de la evolución del conflicto, nos permite establecer tres etapas diferenciadas en su desarrollo:

1ª Etapa: Estallido y apertura del conflicto: construcción de la identidad social del movimiento vecinal. (16 Sept-4 Oct).

En esta primera etapa, el sujeto de referencia central en la mayor parte de las crónicas es el movimiento vecinal. Si bien el acontecimiento que abre inicialmente el relato del conflicto es la quema de las obras de las futuras viviendas de realojamiento por parte de un grupo de encapuchados, muy pronto este suceso violento se disipará para dar paso a la caracterización del colectivo vecinal que protagoniza las protestas de los días sucesivos, en los términos de un movimiento social comunitario.

Hemos trazado como límites de esta etapa la quema del piso piloto de las viviendas destinadas al realojamiento a mediados de Septiembre, y la huelga general que tiene lugar a primeros de Octubre. En el espacio delimitado por estos extremos, se va viendo crecer progresivamente a este colectivo vecinal al que se va a adjetivar con los atributos de la espontaneidad, la unión primaria y desinteresada, el comportamiento solidario, y los vínculos familiares y de vecindad. Es un colectivo fuertemente unido en torno a un líder carismático surgido del barrio, en el que participan de forma plural e indiferenciada los jóvenes, los viejos, los niños, las mujeres: todos en contra de la amenaza de *la droga*.

El sentido de lo local y la identificación con el barrio como espacio de convivencia es uno de los elementos característicos de esta movilización social. De hecho, en un principio, el barrio de Villaverde y Perales del Río se presenta como el escenario concreto del conflicto, y el discurso del líder de estos vecinos está plagado de referencias a los problemas del barrio. Sin embargo, a medida que pasan los días, el escenario de la protesta se va expandiendo en el espacio: los actos de protesta se van orientando hacia el centro de la ciudad y la sede de las instituciones (Corte de carreteras y vías ferroviarias, Cacerolada frente a la sede del Ayuntamiento en la Plaza de la Villa), y también hacia el interior del barrio, con vistas a la apropiación de los terrenos destinados a la construcción de las viviendas de realojamiento (Toma de las obras, Acampada).

También en lo que respecta al eje del tiempo, se observa una tendencia hacia una mayor continuidad de las acciones. Si las primeras manifestacio-

nes se realizan periódicamente todas las tardes, las últimas llevarán consigo la indiferenciación entre la vida cotidiana y el tiempo continuo de la protesta (Huelga general, Acampada).

Pero junto a este centramiento local en Villaverde y en el movimiento vecinal como sujeto ascendente, otra de las características del relato en este momento es la apertura de un debate en cuanto al origen, las causas y la naturaleza de la revuelta vecinal. Conceptos como *droga*, *políticos*, *gitanos*, aparecen cruzados en una polémica –todavía bastante abierta e indefinida– sobre la interpretación de las acciones vecinales, en la que se va fraguando el posicionamiento de los diferentes periódicos.

En efecto, en este primer momento, significantes como *droga* y *políticos*, que parecen oponerse como los dos objetos hacia los que se dirige la confrontación vecinal, más que conceptos con valor referencial son lugares abiertos a la interpretación política. Para unos *droga* es metáfora de inseguridad ciudadana, demanda de autoritarismo y represión policial, para otros lo es de malestar social, precarización de las condiciones de vida y demanda de soluciones políticas. Asimismo, la protesta contra *los políticos* es a veces interpretada como una crítica al gobierno del PSOE, otras como una impugnación de carácter global al Estado. Pese a ello, al final de este primer período están ya esbozados los dos ejes fundamentales que se oponen de forma excluyente en la interpretación política del movimiento vecinal: *Droga* (Protesta contra *los políticos* y sobre todo los del gobierno)/*Racismo* (Protesta contra los gitanos). Esta interpretación bipolar sirve también de soporte para un enfrentamiento partidista entre representantes del PSOE y del PP del que ya se han producido los primeros actos, con las diferencias surgidas entre el Alcalde y el Presidente de la Comunidad de Madrid, y también entre el Defensor del Pueblo y el Alcalde.

Teniendo en cuenta las diferencias de posicionamiento entre los distintos periódicos, podemos establecer la configuración de tres líneas discursivas durante este período:

- Un discurso crítico hacia la reacción vecinal que se interpreta como un brote de racismo dirigido fundamentalmente contra los gitanos. Aquí se situarían *El Sol* y *El País*.
- Un discurso favorable a la reacción vecinal que se interpreta como una protesta contra *la droga* dirigida fundamentalmente contra la administración y los políticos que han potenciado la situación de marginación de los barrios del sur. Aquí se situaría *El Mundo*.
- Un discurso favorable a la reacción vecinal entendida como una protesta contra *la droga* y dirigida contra los gitanos, como responsables del tráfico de drogas y contra *los políticos*, por la falta de represión y control policial de este tráfico. Aquí estarían, salvando los matices particulares, las posiciones de *Diario 16*, *Ya* y *ABC*.

2ª Etapa: Extensión geográfica de las protestas vecinales y codificación política del concepto *droga*. (5-17 Oct).

En este segundo momento, el conflicto de Villaverde va a quedar inmerso en un conjunto más amplio de protestas vecinales, persecuciones y apaleamientos de yonquis y camellos que tienen lugar en diferentes ciudades españolas. La expansión de la conflictividad desde el punto de vista geográfico, viene a coincidir con una reducción de la ambigüedad en la interpretación del sentido político de todas estas acciones, que tiende a unificarse en torno al consenso sobre *la droga* como principal móvil de la violencia vecinal, y la demanda de reforzamiento de las medidas de seguridad ciudadana.

La propia emergencia y crecimiento de la violencia de las patrullas vecinales parece haber contribuido a esta aceptación unánime de *la droga* como causa de la enorme conflictividad social en todos los periódicos. El término *droga* se presenta como móvil de la violencia social, pero funciona como una abstracción que no se somete a ningún análisis ni se objetiva como fenómeno concreto. Es un sinónimo del mal absoluto, cuya fuerza destructiva excede a cualquier representación en términos reales.

Una vez consolidada esta consideración abstracta de la amenaza de *la droga*, el debate sobre las causas de las protestas vecinales o del movimiento vecinal de Villaverde, va perdiendo centralidad para dar paso al desarrollo de los fundamentos del control político e ideológico del conflicto. Ni *la droga*, ni la política de realojamientos, ni los problemas sociales de los gitanos parecen ser objetos relevantes para la reflexión en este momento. El verdadero problema político emerge a partir del crecimiento y la expansión de la violencia vecinal, y se expresa ahora en los términos de la siguiente cuestión: “¿Cómo controlar la violencia social?”. Las únicas discrepancias relevantes entre unos y otros periódicos se centran, por un lado, en la aprobación o condena de la utilización de la violencia por parte del colectivo vecinal en sus protestas, y por otro lado, en un mayor alineamiento en torno a una u otra de las dos iniciativas políticas con una clara identificación partidista, que se dan a conocer en este momento: el Bando contra el consumo público de drogas del Ayuntamiento de Madrid (PP), y la Ley de Seguridad ciudadana del Ministerio del Interior (PSOE).

Entre ambas, la iniciativa del Bando parece incidir más directamente en la legitimación de la persecución y castigo de los grupos marginales, con un reforzamiento de las sanciones y prohibiciones hacia quienes consumen droga en las calles, y por otro lado, la iniciativa de la Ley de Seguridad ciudadana, plantea el problema de la ampliación del margen de autonomía de actuación de la policía sobre la sociedad. Los argumentos que justifican la necesidad de esta ley en este momento son, por una parte, la mayor eficacia en la persecución del tráfico de drogas como respuesta a las reivindicaciones vecinales, y por otra parte, la necesidad de reprimir brotes de violencia como los protagonizados por las patrullas vecinales en estas fechas. El ejercicio represivo no queda

delimitado al ámbito de los colectivos marginales o excluidos, sino a cualquier movimiento social que ponga en entredicho el monopolio estatal de la violencia.

Sin embargo, entre ambas alternativas no parecen existir diferencias de fondo, más allá de las puras rivalidades partidistas que no tardarán en limarse a medida que lo exija el control político del conflicto. La propia mistificación de *la droga* como móvil de las protestas vecinales, opera como principal elemento de homogeneidad ideológica entre ambas propuestas, identificando a un sujeto de orden (los ciudadanos que están en contra de *la droga*) y excluyendo a otros sujetos sociales identificados con el desorden y la desviación (los que viven en o de *la droga*). Se entiende así la práctica desaparición del problema gitano y del término racismo en los debates y el relato del conflicto. Sólo uno de los periódicos (*El Sol*) va a continuar insistiendo en la necesidad del realojamiento de la población marginada y lo hará, además, desde la óptica de la pacificación de los conflictos sociales surgidos, y la crítica a la inhibición política frente a la violencia desplegada en las calles.

En resumen, el alineamiento de posiciones de los diferentes periódicos en este momento, podría expresarse en los siguientes términos:

- La condena de la violencia vecinal y de la inhibición policial frente a esta violencia, y la defensa de la continuidad de la política de realojamiento. Esta es la postura de *El Sol*, que mantiene las referencias al realojo resistiéndose al desplazamiento del debate hacia el tema droga-violencia vecinal.
- La condena de los actos de violencia vecinal vinculada a una defensa del incremento de las competencias de intervención directa de la policía sobre la sociedad, que representa la ley de Seguridad ciudadana. Es la posición de *El País*.
- La defensa y justificación de la violencia vecinal como única salida a la incompetencia política y la inhibición policial frente a *la droga*. Aquí se agruparían las posiciones de *Diario 16*, *Ya*, *El Mundo* y *ABC*.

3^a Etapa: Disipación del conflicto. Recomposición de alianzas políticas y reducción del movimiento vecinal (17 Oct-20 Nov)

Este último período se caracteriza por colocar en el centro del relato la actividad y funcionamiento de las instituciones políticas y por dejar al margen no sólo la cuestión gitana -que ya había sido completamente desplazada en el período anterior- y los problemas sociales enunciados en torno al término *droga*, sino también al movimiento vecinal que fue el principal sujeto político en etapas anteriores.

Precisamente este movimiento de fuerzas, el avance de los poderes políticos frente a los movimientos sociales, será el modo de contención del conflicto que se desarrollará en este momento a través de las siguientes fases:

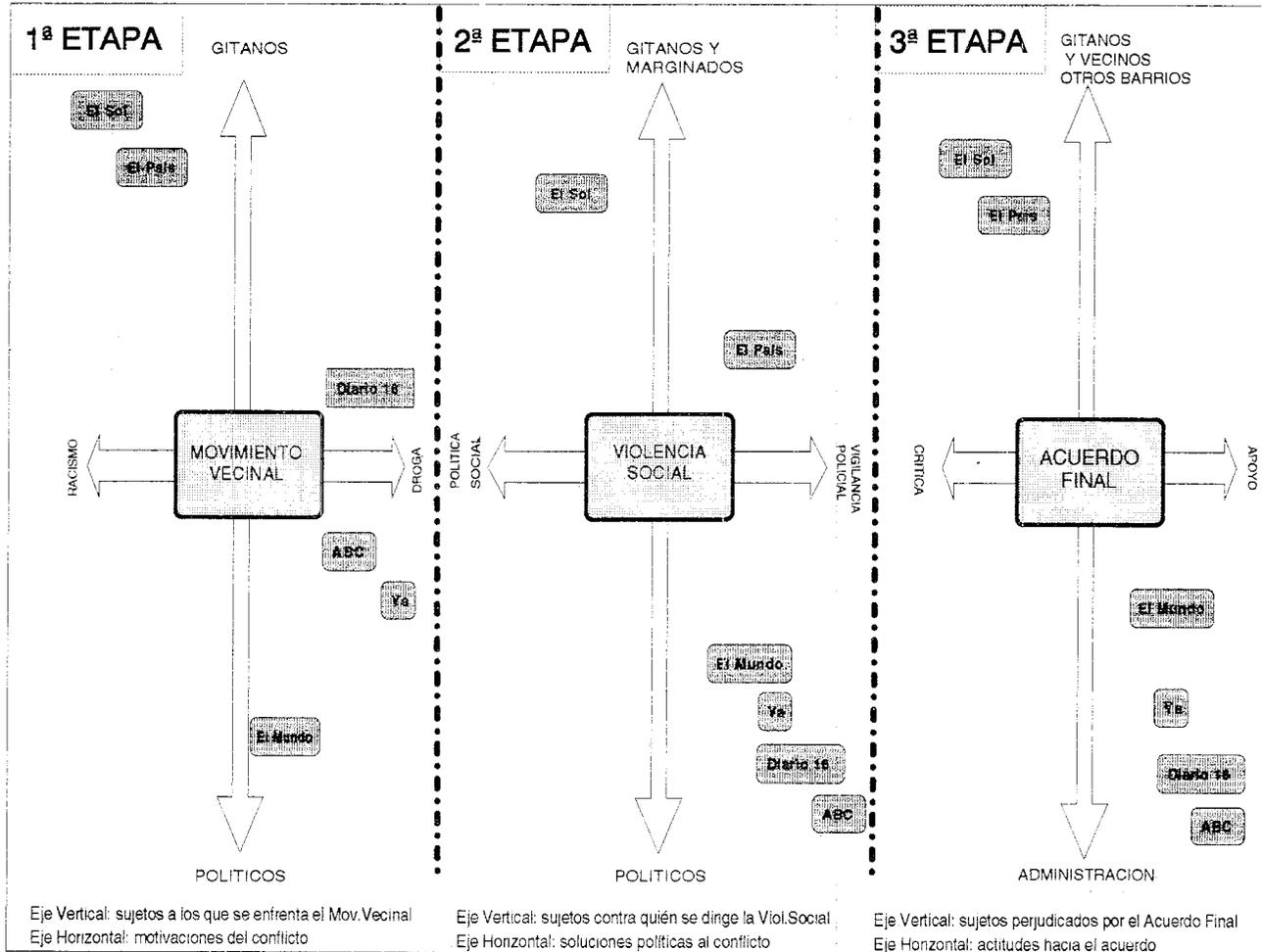
- En un primer momento se va a producir una bifurcación en las instituciones políticas del bloque socialista: el Consorcio para el Realojamiento de la Población Marginada y la Comunidad de Madrid. La ruptura entre ambas irá creciendo en intensidad a través de episodios como la revisión del programa de realojamientos, el preacuerdo entre Coordinadora vecinal de Villaverde Bajo y Perales del Río y Comunidad de Madrid, y finalmente la crisis en el interior en el Consorcio.

En este proceso, el sector representado por Leguina, va a separarse del planteamiento inicial de oposición y crítica al movimiento vecinal, para colocarse en una posición de alianza con el mismo. De hecho, en el discurso institucional de la prensa se filtrarán versiones ambiguas y contradictorias de los acuerdos alcanzados entre Coordinadora vecinal y Administración, junto con declaraciones próximas a las formas del discurso vecinal expresado por Briceño, quedando así dibujada en el plano político una doble estrategia de alianza y control.

- A partir de la celebración de la Cumbre Institucional a principios de Noviembre entre Comunidad de Madrid (Leguina), Delegación del Gobierno (Crespo) y Ayuntamiento (Manzano), se produce una recomposición de alianzas políticas en la que se diluyen las diferencias surgidas en momentos anteriores entre PSOE y PP en torno a una convergencia formal con las posturas vecinales. En este momento toda la prensa, a excepción de *El Sol* aprueba esta recomposición de alianzas que se preconiza como principio del fin del conflicto.
- Paralelamente a la reagrupación de fuerzas políticas se va produciendo un debilitamiento del movimiento vecinal. El relieve que ha adquirido el líder Briceño como interlocutor y firmante de los acuerdos con la administración se acompaña de un replegamiento de las alusiones a los atributos comunitarios del movimiento vecinal. Aún cuando se ha entrado en la vía de la negociación política, se producen dos intentos de resistencia a la disolución de la protesta, uno de ellos con el retraso del abandono de la acampada y la celebración de una fiesta que parece simbolizar el deseo de permanencia de la unión vecinal, y otro con la manifestación y la carga policial que tienen lugar en Villaverde el 1 de Noviembre. Pero se trata ya solamente de acciones agonizantes de un movimiento en pleno declive que se resiste a desaparecer.

También la aproximación política se revela como una estrategia de contención de las reivindicaciones gitanas. El último acto de los contactos entre

EVOLUCION DEL TRATAMIENTO DEL CONFLICTO EN LA PRENSA



gitanos y administración que tiene lugar con la reunión entre un grupo de patriarcas gitanos y el Delegado del Gobierno en el mes de Noviembre, se zanja con un incremento de la vigilancia policial y sin resolver el problema de los realojos y la venta ambulante.

En el plano ideológico, las posiciones guardan en términos generales una relación de continuidad con las que aparecían en el momento anterior, ya que se mantienen la mayor parte de los elementos del debate que se incorporaron en ese momento. Sin embargo, la obtención del acuerdo final entre Coordinadora vecinal y Administración con la paralización del realojo y el incremento del control y la vigilancia sobre los poblados gitanos, diluye la oposición que antes se establecía entre el colectivo vecinal y *los políticos* en una convergencia que pasará a oponerse ahora a los intereses de gitanos y otros grupos marginados. Como resultado de ello, se produce el siguiente posicionamiento:

- El apoyo al acuerdo entre Coordinadora vecinal y Administración, y la interpretación del mismo como una victoria política del colectivo de vecinos que protagoniza la protesta. Es la postura que, con algunas diferencias, mantienen *El Mundo*, *Ya*, *Diario 16* y *ABC*.
- La crítica al acuerdo que se considera un perjuicio para los gitanos y un agravio para otros barrios de Madrid que están pendientes del realojo de la población chabolista. Es la postura de *El Sol* y *El País*, marcando en este caso una menor intensidad de la crítica por parte de *El País* y una menor defensa de los gitanos como víctimas del acuerdo.

Gráficamente podríamos representar la sucesión de estas tres etapas en el tratamiento periodístico del conflicto tal y como se muestra en la figura de la pág. anterior.

3. ANALISIS IDEOLOGICO: LOS DISCURSOS DE LA PRENSA

Aún cuando todos los diarios analizados se acomodan a una línea parecida en cuanto a la evolución del conflicto, existen diferentes posiciones entre ellos. En este sentido, hemos identificado tres discursos, en los que puede resumirse el campo de las diferencias existentes entre los diversos medios de información analizados: El discurso asistencial, representado por el diario *El Sol*; el discurso institucional, representado por el diario *El País*, y el discurso populista-autoritario en el que se aglutinan, con diferentes matices, las versiones de los diarios *El Mundo*, *Diario 16*, *Ya* y *ABC*.

El análisis de cada uno de estos tres discursos ha estado centrado en dos cuestiones fundamentales: la interpretación global del conflicto, sus causas,

su origen, y por otra parte, y los rasgos y roles de los diferentes actores socio-políticos implicados en el mismo. La primera de las cuestiones implica un diagnóstico sobre la naturaleza y el alcance de los conflictos sociales que se manifiestan en los acontecimientos de Villaverde. La segunda, una incursión en el ámbito de las relaciones de clases y grupos sociales que se ven transformadas por dichos conflictos. Pasamos a abordar con más detalle ambas cuestiones en el marco de las tres estructuras ideológicas enunciadas.

3.1 EL DISCURSO ASISTENCIAL: LA DEFENSA DEL “CONTRATO SOCIAL” ENTRE PAYOS Y GITANOS

3.1.1. Interpretación global del conflicto

Desde esta perspectiva, el conflicto se interpreta como un brote racista. Un estallido de violencia irracional cuyo contexto de origen no hay que buscarlo en el barrio de Villaverde ni en su situación socio-económica particular, sino en el fenómeno social del rechazo a los realojos de población chabolista. Un fenómeno general y reiterado, que atraviesa las diferencias entre las clases sociales y los barrios, y que cuenta con una larga historia.

Como muestra de este carácter puramente racial y no socio-económico del conflicto, se ofrecen los ejemplos de las reacciones de rechazo a programas de realojamiento de gitanos como el de La Veguilla en el distrito de Moncloa, donde la clase social protagonista de la protesta -a diferencia del caso de Villaverde- era la clase alta, o capítulos como el de Moratalaz, donde se desarrolló también una protesta vecinal contra el ya concluido realojo de los habitantes del Pozo del Huevo en “El Ruedo” de la M-30. Ambos casos muestran que el de Villaverde no es un fenómeno aislado ni reciente, sino que viene reiterándose en todos los barrios donde se produce un realojo.

Como conflicto étnico, su contenido de fondo es la violencia racista. Este será, según el Sol, el auténtico móvil de la protesta, que sin embargo se intentará camuflar bajo diferentes argumentos entre los que resulta central la utilización de *la droga* como detonante de la inquietud vecinal.

En general, el relato de *El Sol* va a estar marcado por la defensa de una especie de “contrato social” entre payos y gitanos cuya representación sería la política social, y como un contenido esencial de esta, los programas de realojamiento de la población chabolista gitana. Los términos de este contrato comprenderían por parte de los payos y de las instituciones, el cumplimiento de las promesas que se han venido haciendo históricamente a los gitanos y que se han incumplido reiteradamente, y por parte de los gitanos, el abandono de actividades como el tráfico de drogas, que amenazan seriamente el mantenimiento de dicho contrato.

En este contexto, la irrupción del conflicto de Villaverde supone la emergencia de una línea de ruptura de este pacto social, y de lo que se tratará en el

relato de *El Sol*, será de mantener su necesidad, su legitimidad y su posibilidad, frente al acoso de las actitudes de intolerancia social. De modo que, según esta interpretación, ni *la droga* es el motivo real de la reacción vecinal, ni es tampoco una práctica generalizada entre los gitanos, sino que es la intolerancia social de los payos la razón de fondo que subyace en el conflicto.

3.1.2. Los actores en conflicto

Los Gitanos, desplazados por la alianza entre la administración y la intolerancia vecinal.

Si el conflicto se define fundamentalmente como un brote de violencia racista, los gitanos son presentados como la principal víctima de esta violencia y del conflicto en su conjunto. Frente a otras interpretaciones que otorgan a los gitanos un lugar periférico, la versión de *El Sol* les sitúa en el núcleo mismo del conflicto, como sujeto central al que va dirigida la protesta vecinal.

A partir de este planteamiento, la presentación de los gitanos estará orientada a reivindicar y justificar la necesidad de su integración social, y en este sentido, la defensa del realojo de El Molino es un punto de partida, y un medio esencial sobre el que se sustenta todo un proceso. La presencia y la participación de los gitanos en el desarrollo del conflicto, en las negociaciones que tienen lugar entre representantes vecinales y administración, será valorada como una muestra de que los gitanos están ya, de hecho, viviendo y construyendo ese proceso de integración.

Analizando más en detalle la imagen de los gitanos que nos ofrece *El Sol*, observamos que las referencias a esta comunidad, se organizan en función de la reivindicación de un modelo de integración social que se define en base a tres grandes ejes: la voluntad de integración de los gitanos, la obligación de integrarse de los gitanos, y la integración de los gitanos como un compromiso moral de la sociedad mayoritaria.

Como muestra de esta voluntad de integración, la acción que tiene mayor valor simbólico es la propuesta que hacen los patriarcas de Los Focos, por iniciativa propia, de acabar con el tráfico de drogas en su poblado, y que presentan en la reunión que tiene lugar en la Delegación del Gobierno el 24 de Septiembre. Esta propuesta es recogida por *El Sol* con más énfasis que ningún otro periódico, a la vez que se valora de un modo muy optimista como la solución al conflicto:

“Dentro hubo un problema durante 300 minutos y la respuesta estuvo esperando fuera más de 280. Nadie se explicaba por qué los vecinos de Villaverde Bajo y Perales del Río se negaban a que entrasen cuatro patriarcas en una reunión para decirles cara a cara algo que para los calés va a ser una ley: ‘No habrá droga en el nuevo asentamiento de Los Molinos’” (“El Sol” 25-9-91).

Esta actitud de participación activa en la búsqueda de salidas al conflicto, que se ve obstaculizada por la intolerancia del colectivo vecinal que protagoniza la protesta, aparece a su vez como un lugar de encuentro entre gitanos, administración, y asociaciones vecinales progresistas; un lugar en el que se unen los intereses de gitanos, administración y sociedad en su conjunto, frente a la intolerancia vecinal surgida en el barrio de Villaverde. En este mismo sentido, se da un énfasis especial a otros compromisos de los gitanos frente al tráfico de drogas, como el que se firma en nombre de 8 poblados gitanos (Los Focos, Plata y Castañar, Cerro de la Mica, Cañaverál, San Fermín, Cruz del Cura, Las Liebres y Las Viñas), tras el preacuerdo que tiene lugar entre representantes vecinales y Comunidad de Madrid.

De todos estos compromisos, se deriva la idea de que el tráfico de drogas es una práctica minoritaria dentro del colectivo de los gitanos, mientras que lo que define a la mayoría del colectivo es la oposición y la lucha con todos los medios que están a su alcance, contra dicha práctica. Se trata de mostrar a su vez que la mayoría contra la droga tiene un poder real sobre la minoría que se dedica al tráfico, y está respaldada por las autoridades y la ley gitanas:

“Los patriarcas advirtieron de su decisión ayer en su última ronda por los poblados. Según su advertencia, todos aquellos gitanos que a partir de hoy trafiquen con estupefacientes en estas zonas se las tendrán que ver con la férrea ley gitana, que da máximo poder a los más viejos de la etnia.

Su amenaza incluye la expulsión de la ciudad y el derribo de la chabola en que se trafique” (El Sol, 8-11-91).

Junto a esta lucha firme contra el tráfico de drogas, se presentan también otros aspectos de la vida gitana que ponen de manifiesto, desde otros ángulos, la posibilidad de la integración. Iniciativas de índole económica como la creación de cooperativas, ejemplos de convivencia armoniosa entre payos y gitanos como el que representan las 82 familias de El Cañaverál, las conclusiones de un estudio del Consorcio sobre 100 familias gitana realojadas que muestra un grado de adaptación óptimo, o experiencias de negociación y acuerdo entre payos y gitanos como la que tiene lugar por estas mismas fechas en un colegio del barrio de San Fermín; son algunas de las realidades que inciden en este sentido.

La integración social de los gitanos tiene también en este discurso el valor de una norma. Esto se plantea muy claramente en el momento posterior a la oferta de los gitanos de Los Focos de parar el tráfico de drogas en su poblado, cuando desde el Consorcio se extiende la petición de que se haga lo mismo en el resto de los poblados. En este momento *El Sol* se adhiere a las posturas del Consorcio pronunciándose del siguiente modo:

“Primero fueron los de Los Focos. Ahora les toca a los demás. Los gitanos recién realojados o pendientes de realojo inmediato deberán poner algo de su parte: voluntad para acabar con el tráfico de droga en sus dominios”

(El Sol, 27-9-91).

La eliminación del tráfico de drogas en los poblados se considera una responsabilidad que recae principalmente en los gitanos, y el realojo se plantea en parte como una recompensa que los gitanos tienen que conquistar a través de una normalización de su conducta.

Sin embargo, el otro lado del contrato, el que afecta a las promesas que se realizan a los gitanos desde las instituciones de la sociedad mayoritaria, va a ponerse en evidencia como un claro incumplimiento. En este sentido, *El Sol* recoge las siguientes palabras de Rosa Molina, directora de Servicios Sociales del Consorcio:

“El Consorcio pidió en Enero a estas familias gitanas de Los Focos que retirasen sus chabolas para dejar libre el trazado de la M-40. Los gitanos realizaron este cambio de ubicación con el compromiso de que serían realojados en Septiembre, y como esto no se ha cumplido, ahora tenemos un compromiso moral con ellos” (*El Sol*, 31-10-91).

Esta es la crítica fundamental que se realiza desde el sector del Consorcio liderado por Rosa Molina, hacia los acuerdos finales logrados entre representantes vecinales de Villaverde y Perales del Río y Comunidad de Madrid, suspendiendo el realojo de gitanos en El Molino. También desde el discurso de *El Sol* dicho acuerdo será interpretado de forma bastante crítica, destacando que su principal resultado es la privación a los gitanos de la vivienda que esperaban no sólo de forma transitoria –como se dice desde el discurso oficial–, sino por tiempo indefinido.

Partidos políticos e instituciones: la cesión ante el chantaje vecinal

Podemos encontrar en el discurso de *El Sol* algunos puntos de crítica hacia los partidos políticos y las instituciones implicadas en el conflicto, a la vez que algunas formas de apoyo al papel jugado por éstas. Los dos principales argumentos de crítica van a ser la inhibición ante la violencia racista, y el incumplimiento de la política social por parte de la administración.

La denuncia de la inhibición ante la violencia de la que han sido objeto los gitanos con motivo de la quema de las obras de El Molino, se dirige fundamentalmente contra los representantes locales de los dos partidos políticos mayoritarios, que no han exigido responsabilidades ante los hechos. Pero junto

a esta crítica, encontramos una valoración positiva de las instituciones que han empezado a participar en las negociaciones con representantes vecinales, cuya actuación se juzga como una forma de hacer avanzar la realización del realojo frente a la oposición vecinal.

A medida que avanza el conflicto, y que van ganando terreno las posturas de la Coordinadora vecinal de Villaverde Bajo y Perales del Río, las críticas de *El Sol* a instituciones y partidos políticos se intensifican, y se centran en el incumplimiento de la política social y en la cesión de la administración ante el chantaje vecinal. Cuando en el resto de la prensa el conflicto de Villaverde está perdiendo centralidad como hecho específico y ha quedado inscrito en un debate sobre el problema de *la droga* a nivel nacional, *El Sol* sigue hablando de marginación y llama la atención de políticos e instituciones sobre el abandono del que está siendo objeto el tema de los realojos:

“Marginación: *los vecinos dirigen la política de integración social de la Comunidad” (El Sol, 4-10-91)*

“Marginación: *los partidos eluden un debate a fondo sobre la política de realojamiento” (El Sol, 4-10-91)*

“Las instituciones ‘ignorán’ el problema de la integración social de los gitanos chabolistas” (El Sol, 4-10-91)

Sin embargo un poco después, con motivo de la revisión de los planes de realojamiento del Consorcio, las posturas hacia la administración comienzan a expresarse a través de la ambigüedad. En un principio se hace una valoración crítica de esta modificación de los planes del Consorcio (*“El ‘caso Villaverde’ provoca la revisión de la política de realojo en toda la ciudad” El Sol, 17-10-91*). Pero al día siguiente, el énfasis se coloca en la persistencia del realojo –aún reduciendo el número de familias– frente a la presión vecinal: *“El Consorcio mantiene el realojo de Villaverde aunque reducirá el número de familias” (El Sol, 18-10-91)*.

La misma situación se produce con motivo del preacuerdo alcanzado entre representantes vecinales y administración a finales de Octubre, que en principio se juzga como una victoria de la Comunidad de Madrid sobre la protesta vecinal, y poco después se presenta como una acción cuyo principal resultado es la privación a los gitanos de las viviendas que se les habían prometido.

En definitiva, en el terreno político, el apoyo de *El Sol* se orienta preferentemente hacia el Consorcio, y dentro de éste hacia las posturas representadas por Rosa Molina, directora de Servicios Sociales. Se presta una gran atención a la crisis interna que se abre en el Consorcio como resultado del conflicto, y que hace aparecer dos tendencias escindidas en cuanto a la línea a seguir en el realojo de Villaverde, una de ellas representada por Rosa Molina y partidaria de la continuación del realojo de Villaverde pese a la oposición vecinal, la otra representada por Jose Luis Gómez, y a favor de la revisión de este realojo

siguiendo el criterio de la oposición vecinal mayoritaria. En esta crisis, que ha pasado inadvertida para el resto de los periódicos, se da cabida a las posturas de Rosa Molina y a su llamado “comunicado crítico”, aunque finalmente se presente cerrada y resuelta “sin corte de cabezas”, y se restablezca así la unidad del Consorcio.

El Ayuntamiento y la figura del Alcalde se sitúan en el extremo opuesto, como instituciones más pasivas y más negativamente valoradas en cuanto a su intervención en el conflicto. En general la actuación del Ayuntamiento se presenta en un tono crítico, resaltando hechos como la incomparecencia de sus representantes en las primeras reuniones en la Delegación del Gobierno. Pero esta crítica al Ayuntamiento, más allá de la pasividad en cuanto a la resolución del conflicto de Villaverde, se centrará en el bloqueo de los planes de realojamiento y el incumplimiento de la cesión de suelo para los realojos.

En un lugar intermedio entre la valoración positiva del Consorcio y la valoración negativa del Ayuntamiento, el papel de la Comunidad de Madrid se contempla de modo variable a lo largo del conflicto. En un principio, se considera que, en comparación con el Ayuntamiento y la Delegación del Gobierno, es la institución más activa en la búsqueda de soluciones para el conflicto. Posteriormente, a medida que se avanza en el proceso de obtención de acuerdos con los representantes vecinales, se asocia más a la Comunidad con la paralización del realojo. Sin embargo, la crítica tampoco es en este momento frontal ya que, aún cuando el acuerdo provoca la privación de vivienda de los gitanos, se considera como aspecto positivo del mismo el hecho de acabar con las protestas vecinales:

“El compromiso de no edificar en El Molino acaba con las protestas vecinales” (El Sol, 16-11-91).

Los Vecinos que protagonizan la protesta: un colectivo violento e insolidario

El colectivo vecinal que protagoniza la protesta de Villaverde adquiere sus características fundamentales en una imagen que se centra en su comportamiento violento e insolidario.

Como grupo violento, su referente no será la masa popular que tan central resulta en otros discursos, sino que se verán reflejados en la imagen de la patrulla, del grupúsculo violento que protagoniza acciones de tipo vandálico. Serán adjetivados con expresiones como “*cuadrilla de vándalos*” (El Sol, 18-9-91), y sus acciones se considerarán de “*una estética semejante a la utilizada por el Ku-Klux-Klan*” (El Sol, 17-9-91). En este sentido, acciones como la inicial quema de las obras de El Molino perdurarán durante mucho tiempo en el conflicto, como reflejo de la violencia en la forma de actuar de este sector del movimiento vecinal.

Esta idea de la violencia como rasgo central, se va a extender desde la caracterización de los núcleos mas activos hasta la mayoría del colectivo vecinal, a través de la descripción de su comportamiento en las manifestaciones y las acciones de protesta. En este sentido resultan muy claros momentos como la toma de las obras (*El Sol*, 4-10-91) donde ya no se trata de un grupo pequeño, sino que es una masa importante de vecinos la que adopta una actitud de guerra frontal con la policía, o el momento de la convocatoria de huelga general en Villaverde (*El Sol*, 3-10-91), en el que se destacan hechos de coacción como la colocación de niños como “*escudos humanos*” en la cabeza de la manifestación y el cierre de comercios al paso de la manifestación por miedo a que se produzcan incidentes violentos.

Otro de los rasgos de la acción vecinal es la contradicción entre el discurso y el comportamiento. Se atribuye al discurso una función encubridora de las verdaderas motivaciones vecinales, que se manifiestan, sin embargo, a través del comportamiento espontáneo. *La droga* es el núcleo de ese discurso encubridor y racionalizador del comportamiento vecinal, cuya realidad básica es el odio a los gitanos, que aflora fácilmente en todas aquellas situaciones en las que estos vecinos pierden la calma:

“Palabras exaltadas y gritos del ‘calibre’ de ‘¡Fuera gitanos!’ y ‘¡No tenemos miedo a las tanquetas ni a la policía!’ y ‘la lucha acaba de empezar’ resurgían de la multitud continuamente” (El Sol, 2-10-91).

El comportamiento de los representantes vecinales en el ámbito de la negociación está guiado por las mismas ideas de la violencia y el abuso de la fuerza, que se han hecho patentes en el terreno de la acción. La dualidad que separa las intenciones reales de las aparentes va a proyectarse también en el dominio de la negociación, de modo que frente a la búsqueda del acuerdo que se afirma nominalmente y que se postula como norma de toda negociación, lo que buscan estos vecinos es la imposición por la fuerza de su postura sobre el resto de las partes. Se alude en este sentido al recurso sucesivo a diferentes argumentos, algunos de ellos contradictorios entre sí, para impedir la prosecución de las obras del futuro realojo, y al bloqueo sistemático de la negociación, haciéndola estallar a base de plantear reivindicaciones imposibles:

“Vecinos de Villaverde ponen trabas insalvables para realojar a los gitanos” (El Sol, 1-10-91).

En lo que se refiere a los vínculos que cohesionan internamente al colectivo vecinal, se destaca el carácter autoritario y la unificación y sumisión total en torno al líder Nicanor Briceño: “*cuando él habla todo el mundo se quita la montera y calla*” (*El Sol*, 10-10-91).

La figura de Nicanor Briceño por otro lado, condensa los rasgos del lado irracional de los vecinos. En diversas ocasiones se le muestra en una actitud impulsiva y precipitada, expresándose de forma exaltada y desafiante: "*Tendrán que pasar por nuestros cadáveres antes de realojar a esas familias*" (*El Sol*, 20-10-91). Sin embargo, no se deja de hacer notar que, pese a su carácter autoritario, cuenta con una gran capacidad de comunicación y una gran proximidad en su relación con los vecinos.

En el terreno del discurso, se van a mostrar preferentemente declaraciones de Briceño que expresan ataques a los gitanos o críticas hacia los políticos. En cuanto a los gitanos, sus opiniones ponen de manifiesto una intolerancia de índole sobre todo cultural. Contrario al realojo de los gitanos en casas bajas y en agrupaciones familiares extensas, exigirá que en los acuerdos con la administración se contenga la idea de la dispersión de las familias gitanas en viviendas de altura: "*El acuerdo es no hacer el asentamiento de El Molino y dispersar a las familias gitanas en viviendas de altura*" (*El Sol*, 4-11-91).

En cuanto a los políticos, sus críticas suelen estar basadas en la idea de la burocratización y el alejamiento del pueblo: "*Yo adoraba a los políticos cuando salían a la calle a pisar el barrio y no tenían que guardar la imagen. Ahora, sin embargo tienes que echar una solicitud para hablar con ellos*" (*El Sol*, 13-10-91). Y en la idea, asociada a esta, de que los enfrentamientos corporativos constituyen el centro de la actividad política, en perjuicio de los problemas de los ciudadanos, para los que se demandan soluciones rápidas y puntuales: "*Nicanor Briceño dice estar decepcionado tras la reunión con el alcalde 'porque vemos que los políticos se lanzan pelotas unos a otros y no dan soluciones*" (*El Sol*, 12-10-91).

En términos generales se considera que Briceño carece de una ideología política global, y que todas sus iniciativas políticas encaminadas a trascender el carácter puntual de la protesta vecinal de Villaverde, están guiadas por el móvil esencial del racismo.

Junto a la corriente vecinal agrupada en torno a Nicanor Briceño, van a aparecer otras posiciones vecinales con presencia en Villaverde, y también en otros barrios de Madrid. *El Sol* presenta a ambas corrientes vecinales enfrentadas en una relación de antagonismo que viene dada precisamente por sus tomas de posición en cuanto al problema de los realojos: "*Los realojos provocan el nacimiento de dos movimientos sociales antagónicos*" (*El Sol*, 13-10-91).

El movimiento de los vecinos favorables al realojo aparece como un movimiento de asociaciones, mientras que el de los vecinos contrarios al realojo, como se ha visto, es más bien un colectivo difuso cuyo único principio de organización es el líder. Las dos asociaciones que representan las posturas vecinales favorables al realojo son la Asamblea Cívica de Villaverde (ACV) en el ámbito local de Villaverde, y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos (FRAV) cuyo ámbito es la Comunidad de Madrid. La ACV se caracteriza como una asociación luchadora, con una trayectoria antigua de trabajo en favor de los intereses del barrio. Por otro lado, la FRAV y Prisciliano Castro, su

presidente, aparecen preferentemente desarrollando propuestas y comunicados públicos en contra de la droga y la marginación social, y reivindicando el cumplimiento de los planes de realojo, y mayores medidas de inserción social y laboral para los colectivos marginados (*El Sol*, 12-10-91). Este tipo de acciones y reivindicaciones se realizan en conjunto con otras asociaciones de índole social como Cáritas, Cruz Roja, Derechos Humanos, sindicatos como CCOO y UGT, asociaciones de padres de alumnos como la asociación Giner de los Ríos y la propia administración a través del Consorcio para el Realojamiento de la Población Marginada.

Pero junto a estas asociaciones, existe otro sector vecinal que se opone a los vecinos de Villaverde, que es el colectivo formado por las asociaciones vecinales de los barrios en los que están ubicados los poblados chabolistas pendientes de realojamiento, fundamentalmente Vicálvaro y Entrevías. Este sector del colectivo vecinal se constituye como una respuesta a la reacción de Villaverde, y se caracteriza como un movimiento diferente desde el punto de vista ideológico. En este sentido se pondrán de manifiesto acciones de protesta en confluencia con los gitanos en el barrio de Entrevías, o el apoyo de la FRAV (Plataforma Cívica de San Blas) a iniciativas como la creación de la asociación de vecinos gitanos de "Los Módulos" en San Blas, a la vez que se ponen en contraste los métodos democráticos de estas asociaciones frente al abuso de fuerza de los vecinos de la Coordinadora de Villaverde.

En general, *El Sol* relaciona con estas asociaciones de vecinos que reaccionan frente al agravio de Villaverde, la lucha contra la desigualdad de los barrios, la droga y la marginación, que otros consideran como motivaciones prioritarias del movimiento de protesta de Villaverde.

3.2 EL DISCURSO INSTITUCIONAL

3.2.1. Interpretación global del conflicto

Es éste, ante todo, un discurso estratégico, que no obedece tanto al desarrollo de unas posiciones ideológicas estables, como a una construcción del relato del conflicto que resulta simultánea al manejo político del mismo. La comprensión del problema de Villaverde se lleva a cabo en varios tiempos, producto de la oscilación institucional con respecto al mismo.

Racismo y Droga, las dos opciones polares que estructuran inicialmente el campo de la reflexión sobre las motivaciones del conflicto, encuentran ambas referencia en este discurso que prima en algunos momentos el componente de racismo-violencia, y prima en otros el componente droga-malestar social. La explicación racista aparece en los momentos de ruptura de la negociación entre representantes vecinales y administración, mientras que la interpretación de

la droga como causa central de la protesta, predomina en los momentos de obtención de acuerdos, o cuando el movimiento vecinal se percibe como un grupo mayoritario.

En los primeros momentos del conflicto, cuando aún está reciente el hecho de la quema de las obras, la información relativa a Villaverde se presenta bajo un antetítulo que resalta el carácter racista del enfrentamiento: “*El conflicto entre payos y gitanos*” (*El País*, 19-9-91). Poco después, y coincidiendo con un aumento notable entre los asistentes a las manifestaciones, se introduce una frase adicional en el encuadre del conflicto, que va a matizar el alcance del primer diagnóstico racista: “*El conflicto entre payos y gitanos. Las drogas como telón de fondo*” (*El País*, 20-9-91).

Posteriormente, cuando se ha producido ya la primera reunión en la Delegación del Gobierno y desde *El País* se tiene la sensación de que “*El conflicto de Villaverde, (está) en vías de solución*” (*El País*, 25-9-91), se suprime la referencia a payos y gitanos, y recae sobre las drogas todo el contenido de la interpretación del conflicto: “*Las drogas como telón de fondo*” (*El País*, 25-9-91).

El siguiente paso en el tratamiento del conflicto consiste en su contextualización dentro de un conjunto de protestas y de actos de violencia hacia gitanos y colectivos a los que se relaciona con *la droga*, que tienen lugar en diferentes ciudades españolas. En este momento se enmarca el conflicto de Villaverde bajo el título de “*Intolerancia hacia los marginados*” (*El País*, 4-10-91), una intolerancia que tiene como “*denominador común*” el “*equiparar las viviendas y los barrios de gitanos con el narcotráfico*” (*El País*, 4-10-91).

Sin embargo, la idea del racismo sigue presente en la crítica de estos sucesos y en la defensa de una actuación institucional y policial en contra de la violencia vecinal. No va a ser así a partir del día 9 de Octubre, cuando se da un nuevo giro en la interpretación del conflicto de Villaverde y del contexto de protestas vecinales, vistas entonces como una “*Reacción social ante la marginación y las drogas*” (*El País*, 9-10-91). Se pasa entonces a una comprensión de Villaverde y del resto de los conflictos como un problema de seguridad, al que el ministro Corcuera responde a través de la Ley de Seguridad ciudadana.

Corcuera plantea la Ley de Seguridad ciudadana como un medio para controlar la violencia de las patrullas vecinales, y devolver a las fuerzas de orden público la legitimidad de la función represiva, aún cuando se adoptan los planteamientos de dichas patrullas en relación con el problema de la droga. El mismo día 9 de Octubre, en la edición de *El País* de Barcelona, el problema de Villaverde aparece enmarcado bajo el título: “*Polémica por la ley Corcuera*” (*El País*, edición de Barcelona 9-10-91).

Finalmente, la interpretación de *El País* pone el acento en los problemas urbanísticos que subyacen en el conflicto de Villaverde. Se alude entonces a Villaverde como un barrio con fuertes carencias en infraestructuras y cuyo desarrollo se ve obstruido por los fuertes y pujantes distritos que le rodean.

Esta es la interpretación que se ofrece en los momentos finales del conflicto, cuando ya se ha llegado a un preacuerdo entre representantes vecinales y administración, sobre la base de la reducción del número de familias gitanas a realojar.

3.2.2. Los actores en conflicto

La Administración: Arbitro imparcial y garante del orden público

Las instituciones y sus representantes políticos son en este discurso los protagonistas centrales y los sujetos más activos en la construcción de los acontecimientos: de ellos proceden las iniciativas, de ellos parten las acciones, y estas acciones e iniciativas son los elementos que se anudan en una narración del conflicto cuyo eje central es precisamente la legitimación de la propia actuación institucional.

El rasgo esencial que caracteriza esta actuación institucional es el arbitraje, la mediación entre las partes en conflicto en busca del consenso general. Las instituciones se definen como lugares apolíticos donde confluyen los intereses contrapuestos de la sociedad, y quedan excluidas del campo de la confrontación social. Se trata de una actuación neutral, caracterizada por la objetividad y la ecuanimidad en el desarrollo de las negociaciones.

Sin embargo, bajo la noción dominante de arbitraje se irá desarrollando otro modo de actuación institucional no ya basado en el diálogo, sino en la firmeza y la represión del desorden. A la vez, bajo la definición de las instituciones como organizaciones sociales neutrales, se irán filtrando las diferentes batallas de una lucha política que tendrá como principales contendientes al PSOE y el PP, como representantes de la administración central y autonómica por un lado, y de la local por otro.

Mediación consensual e intervención policial constituyen el bucle en el que la actuación institucional queda explicada simultáneamente en los diferentes momentos del conflicto. En un principio, la mediación y la negociación ocupan el lugar central, mientras que la intervención policial ocupa el estricto plano de la necesidad y el mantenimiento de las negociaciones en el marco del orden público.

La función de arbitraje tiene su principal expresión en las reuniones de negociación que se celebran en la Delegación del Gobierno y su figura central es Segismundo Crespo, Delegado del Gobierno. La figura del Delegado del Gobierno, principal árbitro del conflicto, aparece a menudo caracterizada con las virtudes de la paciencia y el tesón, y en gran número de ocasiones se le presenta como protagonista de iniciativas de contenido similar al de las reivindicaciones vecinales: “*Crespo quiere dismantelar Torregrosa*” (*El País*, 4-10-91), “*El Delegado del Gobierno afirma que no desalojará a los vecinos de Villaverde*” (*El País*, 5-10-91), etc.

A lo largo de la evolución del conflicto, esta función de arbitraje va a ir cediendo paso al planteamiento de la intervención policial, aún cuando no se produce un cambio radical y absoluto entre un planteamiento y otro. A partir del 9 de Octubre, coincidiendo con la extensión de las protestas vecinales, el protagonismo del diálogo y del Delegado del Gobierno será suplantado por la firmeza del Ministro de Interior, y su propuesta de Ley de Seguridad Ciudadana como solución tanto para los problemas de orden público que han generado las patrullas ciudadanas, como para los problemas relacionados con el narcotráfico:

“El ministro condena que grupos de vecinos ataquen a los toxicómanos.

Corcuera cree imprescindible el proyecto de ley de Seguridad ciudadana para luchar contra el narcotráfico” (El País, 9-10-91).

Junto a esta dialéctica entre diálogo e intervención policial, hay otro polo en la actuación de la administración que consiste en una implicación directa en el conflicto. Aquí se inscribe la actuación del Consorcio para el Realojamiento de la Población Marginada, y de la Comunidad de Madrid y su presidente Joaquín Leguina.

La implicación de estas instituciones en el conflicto, está basada en la defensa del realojo, aunque cada una de ellas desempeña un papel distinto. En un principio el Consorcio, como institución de la que parte el diseño de los planes de realojamiento, entre los que se incluye el de El Molino, mantendrá una posición de fuerza frente a las reivindicaciones vecinales y contará con otros apoyos institucionales.

Sin embargo, esta posición del Consorcio irá debilitándose progresivamente, de forma paralela a la paralización del realojo, y al avance de una filosofía de negociación política sobre la base de intereses contrapuestos entre representantes vecinales y administración. En este proceso el Consorcio tendrá que modificar en conjunto los planes de realojamiento, incluyendo en esas modificaciones la reducción del realojo de El Molino (inicialmente pensado para 88 familias procedentes de Los Focos y Altamira) a las 40 familias procedentes del poblado de Altamira, y finalmente, tras la suspensión también de este programa de realojo más reducido, entrará en una crisis interna y se verá suplantado en la negociación por el presidente regional, Joaquín Leguina.

En general el retroceso de los planteamientos de integración social defendidos en un principio por el Consorcio, no va a ser criticado en el discurso de *El País*, que se refiere a esta cuestión en los términos de un imperativo político: *“El Consorcio modifica el plan de realojamientos ante la contestación ciudadana” (El País, 17-10-91)*. Se concede escasa importancia a la crisis interna que se abre en el Consorcio a raíz de la suspensión del realojo de El Molino, y se centra el interés en los acuerdos de la cumbre institucional que en

estas mismas fechas se celebra entre Delegación del gobierno, Ayuntamiento y Comunidad, para tratar el problema de los realojos.

A medida que se debilita el papel jugado por el Consorcio, Joaquín Leguina, presidente de la Comunidad de Madrid, irá asumiendo un mayor protagonismo en la gestión del conflicto. En un principio Leguina se sitúa en una postura crítica con respecto a las movilizaciones vecinales. A partir del mes de Octubre, su papel se hace más activo y va más allá de las meras declaraciones. Es el momento en el que se presenta a Leguina "*visitando 'sin previo aviso y casi en secreto' varios núcleos de población marginal*" (*El País*, 9-10-91), y poco después realizando una propuesta de formación de un grupo de trabajo para buscar soluciones al problema de la droga: "*Leguina propone crear un 'grupo de trabajo' para buscar soluciones contra la droga*" (*El País*, 12-10-91).

Posteriormente, cuando *la droga* aparece en el relato informativo como núcleo indiscutible de las protestas vecinales, Leguina va mostrando un apoyo creciente y notorio a la Coordinadora vecinal de Villaverde. De hecho, llega con ellos a un acuerdo a finales de Octubre, y en sus propias declaraciones se expresa a favor de realojar a los traficantes en la cárcel y de sospechar de todos los gitanos chabolistas que tengan coches lujosos aparcados a la puerta de sus chabolas.

Esta actitud de aproximación al colectivo vecinal sublevado en Villaverde, que llega a suponer la quiebra del propio proyecto de realojo en El Molino, no va a ser, sin embargo, apoyada desde el discurso institucional de *El País*, que va a expresar al respecto una crítica basada en la condena de que los problemas sociales sean gestionados en función de intereses políticos, y en los efectos negativos que tendrá la obtención precipitada de este acuerdo sobre el aumento de la conflictividad social en otros barrios.

La defensa del papel jugado por la administración PSOE a largo de la crisis es, no obstante, un rasgo constante en este discurso y se pone de manifiesto en el desarrollo de una batalla política entre el PSOE y el PP a lo largo del relato. Desde esta perspectiva, las críticas del movimiento vecinal hacia los políticos, se interpretan como una acusación dirigida preferentemente hacia los políticos del PP.

Esta crítica al PP sigue dos tipos de argumentos. Por un lado se refiere a los problemas sociales que plantea el conflicto: las drogas y los realojamientos de población marginada. Por otro, se refiere al propio proceso de mediación y negociación política en el conflicto. En este contexto se inscriben las críticas hacia la política de drogas del Ayuntamiento de Madrid, menos activa y progresiva que lo que permite el margen de tolerancia de la población madrileña, que ha producido fuertes recortes en presupuestos municipales para las asociaciones de lucha contra la droga, y que ha motivado la paralización de la construcción de CADS.⁵

⁵Centros de Atención a Drogodependientes.

Por otra parte, se atribuye al Ayuntamiento la principal responsabilidad en el incumplimiento de los planes de realojamiento del Consorcio, al no proporcionar suelo para la construcción de las viviendas.

En cuanto a las negociaciones y la medición en el conflicto, se critica la inhibición del alcalde al respecto ("*La indefinición del Alcalde*" *El País*, 20-9-91), y especialmente la ausencia de representantes de su partido en las reuniones con los representantes vecinales.

El enfrentamiento político entre el PSOE y el PP, se plasma también a lo largo de varias polémicas concretas. En este sentido, se pueden destacar las declaraciones cruzadas de Leguina y Manzano en los primeros momentos del conflicto, el primero de ellos refiriéndose a la existencia de "*xenofobia en la sociedad*" (*El País*, 21-9-91), y el segundo a la utilización de los antecedentes policiales como filtro para la adjudicación de viviendas, para garantizar que no se va a vender droga, y evitar las chabolas y la entrada de extranjeros. Estas declaraciones de Manzano dan lugar a una segunda polémica, esta vez con el Defensor del Pueblo, Gil Robles, que las considera objeto de sanción.

Por último hay otra polémica entre PSOE y PP, que tiene como soportes respectivamente la Ley de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y el Bando contra el consumo público de drogas del Ayuntamiento de Madrid.

En el discurso institucional se concede una relevancia informativa mucho mayor a la Ley de Seguridad Ciudadana que al Bando del Ayuntamiento. El Bando se presenta desde un punto de vista crítico que marca la incoherencia entre la persecución del consumo de drogas y la paralización de la apertura de CADS. Se plantea también, con relación al Bando, otra crítica basada en la ineficacia de las multas sobre una población insolvente, y en este sentido, se vuelve sobre la incoherencia del alcalde cuando continúa poniendo multas y sin embargo afirma: "*Con el bando sólo pretendía crear polémica, dice el alcalde*" (*El País*, 12-10-91).

A pesar de estas discrepancias, hay que señalar la implantación creciente de una tendencia a la convergencia entre ambos partidos a medida que el campo de la discusión se desplaza del racismo a *la droga*, y a medida que se van adoptando decisiones políticas en las que se asumen las reivindicaciones vecinales. Prueba de ello es la propia trayectoria de la actuación de Leguina en el conflicto que finaliza afirmando que: "*Los traficantes serán realojados en la cárcel*" (*El País*, 30-10-91), o momentos como la cumbre institucional en la que se reúnen Crespo, Leguina y Manzano a primeros de Noviembre, y acaba con el acuerdo de las tres instituciones en base a la realización del realojo, pero asumiendo las condiciones de la Coordinadora vecinal de Villaverde:

"Esta integración se realizará, 'lo máximo posible en viviendas de altura', pisos altos y no casas unifamiliares" (*El País*, 1-11-91)

"El Delegado del Gobierno, Segismundo Crespo, contentó a todos con una declaración de intenciones para acabar con el tráfico de droga"

en los poblados de chabolas existentes: 'En los asentamientos donde se compruebe de forma notoria que existen traficantes de droga, se procederá a incrementar la presencia policial'" (El País, 1-11-91).

El colectivo vecinal: Entre la reacción violenta y la protesta ordenada

Como corresponde a la ambivalencia que caracteriza este discurso, la imagen del movimiento vecinal de Villaverde aparece asociada en ocasiones a la protesta violenta y minoritaria, y en ocasiones a la protesta civilizada de unos ciudadanos que ejercen sus derechos y que representan a un grupo mayoritario de la población.

La alternancia de estos dos retratos-tipo del movimiento vecinal que se despliega en Villaverde, responde en gran medida a la marcha de las negociaciones entre la representación vecinal y la administración. En los momentos de ruptura se pone el énfasis en el comportamiento violento, mientras que los momentos de diálogo se resalta el desarrollo pacífico y civilizado en las acciones vecinales.

Son muy numerosas las referencias que ilustran esta ambivalencia fundamental. En los momentos iniciales se relata el acontecimiento de la quema de las obras del realojamiento en construcción, aludiendo al carácter anónimo y minoritario de los autores del acto vandálico ("*20 encapuchados*" *El País*, 17-9-91), y sólo un día después, se presenta al colectivo vecinal de Villaverde con una caracterización que incide en su situación de malestar frente al tráfico de drogas y la presencia de yonquis en el barrio:

"Los vecinos se sienten ya suficientemente rodeados por hipermercados de la droga (El País, 18-9-91)

"Tenemos ya un paseo diario de yonquis que vienen en tren a comprar heroína a la Ribera y ahora nos quieren poner a un kilómetro 75 familias de otro 'hiper de la droga' como son Los Focos" (El País, 18-9-91).

En los días de la toma de las obras y la huelga general en Villaverde, volvemos a encontrar alusiones al carácter violento y descontrolado de los vecinos: "*Los vecinos de Villaverde desafiaron a la Policía*" (*El País*, 4-10-91), pero pocos días después, se presta una atención especial a la manifestación convocada por vecinos de Villaverde en Legazpi, que se va a convertir en un símbolo de la oposición mayoritaria a la droga de los barrios pobres de Madrid. Se destaca de esta manifestación su carácter pacífico "*se desarrolló sin incidentes, ni siquiera al paso por San Fermín*" (*El País*, 9-10-91), la gran capacidad de convocatoria de "*unas pequeñas asociaciones de las zonas más pobres de Madrid*" (*El País*, 9-10-91), y el gran volumen de asistencia: "*Desde el 17 de Diciembre*

de 1988, cuando CCOO reunió en Madrid a unas 40.000 personas llegadas de toda España, la manifestación desarrollada ayer es la más voluminosa de las celebradas en la capital por ciudadanos exclusivamente madrileños” (El País, 9-10-91).

Hay que destacar que esta referencia a Villaverde se produce en un momento en el que el centro del discurso institucional es la escalada y la radicalización en la violencia de las protestas contra la droga que están llevando a cabo las patrullas ciudadanas, y la Ley de Seguridad ciudadana como modo de respuesta y de solución a este problema. En este contexto, el tema de Villaverde se relata tratando de forma separada las dos dimensiones actitudinales del movimiento vecinal. Por un lado episodios de violencia y enfrentamiento con la policía como la toma de las obras del realojo en construcción, se tratan en relación con el resto de los acontecimientos protagonizados por las patrullas vecinales en diferentes puntos de España, bajo el rótulo de “*Intransigencia hacia los marginados*”. Sin embargo, episodios como la manifestación de Legazpi se relatan de forma separada, dentro de la sección “Madrid”, y estableciendo por tanto una distancia con respecto al resto de las actuaciones violentas de los vecinos de otros barrios.

Parece que de todo esto se desprende que la principal crítica del discurso institucional a la protesta vecinal de Villaverde se refiere no a sus motivaciones, que se consideran legítimas, sino a la utilización de la violencia como medio. Pero hay otra cara negativa en la visión de este movimiento vecinal que se manifiesta no ya en los momentos de ruptura, sino en los momentos en los que se alcanzan acuerdos entre representantes vecinales y administración (preacuerdo entre Leguina y Briceño de finales de Octubre y acuerdo final de Noviembre). En estos momentos lo que estará en el centro de la crítica será la desautorización política que supone el hecho de alcanzar acuerdos políticos en base a una presión que desborda la autoridad de las instituciones. Los dos acuerdos que hemos citado son valorados negativamente desde este discurso institucional, que –aunque también dirigirá sus críticas en este sentido hacia el político que protagoniza su firma: Joaquín Leguina– condenará esta victoria vecinal sobre las instituciones y volverá a relacionarla con el rechazo de los gitanos como objeto central de la lucha vecinal: “*Los vecinos han ganado la batalla, ningún gitano de Los Focos, a los que relacionan con la venta de droga, irá a la zona*” (El País, 20-11-91).

En lo que respecta al líder Nicanor Briceño, la perspectiva institucional nos va a ofrecer una visión menos personalista que otras y más centrada en su discurso contra los políticos (por acumular la miseria en el sur de Madrid) y contra los gitanos (por vivir en una opulencia con apariencia de pobreza). Pero al margen de los vecinos liderados por Briceño, en este discurso se encuentra la presencia de otros colectivos vecinales, fundamentalmente asociaciones, que defienden el realojo de El Molino y la política de realojamientos en general, y se oponen a los métodos violentos y racistas utilizados por vecinos de Villaverde.

Dentro de estas organizaciones destaca la FRAV (Federación Regional de Asociaciones de Vecinos) y su presidente Prisciliano Castro, e iniciativas como el Manifiesto, que a propuesta de la FRAV firman 5 asociaciones gitanas y miembros de la Iglesia Evangélica (*El País*, 9-10-91), o el Comunicado suscrito por la FRAV y otras asociaciones como Cáritas, Cruz Roja, la asociación de padres Giner de los Ríos y los sindicatos CCOO y UGT, en el que piden la inmediata coordinación de las administraciones, o en caso contrario podrán en marcha medidas de presión social (*El País*, 12-10-91).

De todas estas actuaciones, se destaca la línea de convergencia con propuestas institucionales o líderes políticos como Leguina, y se presentan sin embargo de forma marginal e indiferenciada las críticas a la administración. A estas críticas se alude a través de una amalgama en la que se mezclan las acciones y declaraciones de organizaciones tan diversas como Izquierda Unida, la Asamblea de Madrid, el PP, o el mismo Leguina. De hecho, se observa una tendencia a presentar bajo la iniciativa de Leguina la mayor parte de las propuestas alternativas para la solución del conflicto, a la vez que se trazan algunas asociaciones entre las patrullas vecinales y la base social de Izquierda Unida: “*IU reconoce que las patrullas se nutren de la base social de la izquierda*” (*El País*, 14-10-91).

Los Gitanos. En los márgenes del conflicto

La centralidad de la negociación entre los vecinos liderados por Briceño y la administración, deja a los gitanos en los márgenes de este conflicto. No existe una referencia sistemática a la posición gitana a lo largo de su desarrollo. Los gitanos no aparecen en el relato en virtud de sus propias actuaciones, sino en virtud de la legitimación que puedan ofrecer para la defensa de los intereses de uno u otro de los dos sujetos protagonistas. Más que sujetos de la negociación, son objeto de la negociación que se desarrolla entre el grupo vecinal y la administración.

La alusión a los gitanos tiene un valor de oportunidad para legitimar la oposición de la administración a la protesta vecinal de Villaverde. Valores centrales del discurso institucional como la contraposición entre la agresividad vecinal y la ecuanimidad de las instituciones, van a verse reflejados a través de las alusiones a los gitanos, que aparecen por un lado como víctimas de los excesos de vecinos de Villaverde, y por otro, como cómplices de la humanidad de la administración. Esto se refleja en momentos como el de la ruptura de negociaciones entre representantes vecinales y administración y el abandono de la reunión por parte de los representantes vecinales, en los que, desde este discurso, se marca claramente el contraste entre las actitudes agresivas del grupo vecinal y la condición de víctima de los gitanos:

“Los vecinos abandonaron con un portazo la ‘cumbre’ sobre el conflicto de Villaverde” (*El País*, 1-10-91).

“Los patriarcas gitanos abandonan, cabizbajos, la Delegación del Gobierno” (El País, 1-10-91).

Y se extraen de las declaraciones de los gitanos, aquellas que apoyan la postura institucional:

“Quieren que, a cambio de permitir nuestro asentamiento, el Gobierno les resuelva todos los problemas de droga que hay en su barrio” (El País, 1-10-91).

Pero junto a esta condición de objeto de la negociación que se desarrolla entre el grupo vecinal y la administración, a lo largo del relato del conflicto se va trazando una constante de vinculación de los gitanos al tráfico de drogas. La presencia de la droga aparece como un hecho en los poblados, a los que casi siempre se denomina en asociación con el narcotráfico:

(Los Focos) “uno de los puntos negros del narcotráfico de Madrid” (El País, 18-9-91)

(la Ribera de San Fermín) “conocido punto de narcotráfico” (El País, 18-9-91)

(Rancho de El Cordobés) “uno de los principales centros de distribución de heroína en Villaverde” (El País, 1-10-91)

(Torregrosa) “otro de los puntos negros del narcotráfico” (El País, 1-10-91)

(Torregrosa) “poblado en el que el tráfico de drogas es profuso” (El País, 2-10-91).

Por otra parte, el realojo y las precisiones en cuanto a su alcance y el modo en el que debe realizarse, se convertirán en conceptos clave para acercarnos y perfilar los límites del modelo de integración que se defiende desde el discurso institucional. En el momento en el que el Consorcio anuncia la modificación de los planes de realojamiento (17-10-91), y con la cumbre institucional entre Ayuntamiento, Comunidad de Madrid y Delegación del Gobierno que tiene lugar a principios de Noviembre, se fija el modelo de realojamiento, estableciendo como criterios fundamentales:

- La restricción de los programas de realojamiento a la población gitana que fue censada en 1986.
- La vigilancia y derribo de las chabolas ilegales.
- El incremento de la vigilancia policial en los poblados.
- La preferencia por las viviendas de altura frente a las casas bajas.

Las referencias a la comunidad gitana que se encuentran en este discurso, parecen introducir algún matiz crítico en cuanto al cuarto de los criterios, pero en ningún caso cuestionan ninguno de los tres primeros. De los gitanos de los Focos, se recogen testimonios que apuntan críticas con respecto a las condiciones establecidas para los realojamientos, entre ellas la preferencia por los pisos de altura en lugar de las casas bajas, y la dispersión de las formas de organización social tradicionales gitanas que conllevan las viviendas en altura:

“Los gitanos del poblado chabolista de Los Focos rechazan los realojamientos dispersados” (El País, 2-11-91)

“Si todos semos Fernandez, ¿nos van a separar?” (El País, 2-11-91)

“Si no nos quieren dar la casa que no nos la den; pero que no nos separen, aunque tengamos que quedarnos aquí otro invierno” (El País, 2-11-91)

Pero junto a estas críticas en cuanto a la modalidad de las viviendas, se defiende la “dolorosa” necesidad del derribo, sin posibilidad de realojo, de las chabolas construidas después de 1986: Junto a una foto en la que queda patente la angustia en el rostro de una mujer que huye cargando con las ropas que ha podido recoger, y un hombre que intenta salvar un televisor entre el montón de restos y desorden, se presenta el titular: *“La excavadora evita las chabolas de segunda mano” (El País, 19-11-91)*

Pero paralelamente al tema del tráfico de drogas y de los realojos, se desarrollan una serie de referencias al racismo como corriente de intolerancia que está experimentando un crecimiento en la sociedad española. Se trata de un racismo irracional cuya víctima es la población gitana, y que se intenta combatir por parte de distintas instancias y representantes del gobierno y la administración. Junto al espacio político-pragmático en el que se estrechan los cauces para la integración de la comunidad gitana, existe un espacio ético-ideal en el que la defensa de los gitanos es un principio fundamental asumido por las autoridades, en contradicción con una sociedad intolerante en la que el virus del racismo germina inexplicable, e independientemente de cualquier determinación política o económica.

Encontramos estas referencias en momentos especialmente tensos del conflicto, el día 4 de Octubre, después de que se ha producido la toma de las obras de El Molino por parte de vecinos de Villaverde y cuando la extensión de las patrullas vecinales por diferentes puntos de la geografía española se encuentra en su máximo apogeo. En estos momentos, en los que desde el diario *El País* se habla de la ola de racismo que invade Europa y de la *“intolerancia hacia los marginados”* que se extiende por España y que consiste en un *“racismo que no quiere reconocerse como tal”*, es cuando se hace referencia a Mancha Real, y a los gitanos temporeros de La Rioja. En estas referencias se hacen patentes las

señas de una discriminación y una violencia dirigida por parte de la sociedad mayoritaria hacia un colectivo gitano que se muestra pacífico y con plena voluntad de integración, y la acción de representantes de la administración que actúan y se manifiestan en contra de esa intolerancia social.

Las referencias a Mancha Real y a los temporeros de La Rioja, muestran a la infancia como principal víctima de las actitudes racistas. Se alude a la protesta protagonizada por madres de Mancha Real rechazando la incorporación de niños gitanos a la escuela: “*Mujeres de Mancha Real protestaron recientemente por la entrada de los niños gitanos en el colegio Sixto Sigler*” (*El País*, 4-10-91). Y en el caso de la Rioja, se pone de manifiesto la disposición de los gitanos a acudir a la escuela frente a las dificultades que para ello les opone la sociedad “paya”: “*Varios niños de los temporeros gitanos aguardan para entrar en la escuela que se ha establecido especialmente para ellos en Bañares*” (*El País*, 4-10-91).

Esta presentación de la infancia como destinataria inocente de las corrientes de intolerancia resalta la crueldad y el abuso de la fuerza que subyacen en todo acto racista, pero a la vez circunscribe la visión positiva de los gitanos a la etapa inocente de la infancia; lo que contrasta con la otra visión de los gitanos vinculados a *la droga*, que ha predominado en otros momentos del relato del conflicto:

La imagen de los niños gitanos y la integración escolar, aparece vinculada a la actividad defensora de representantes del Gobierno o la Administración, teniendo a menudo este papel institucional mayor relieve que las propias actitudes gitanas. En el caso de la Rioja, el titular que presenta la noticia incide en el protagonismo de la institución del Defensor del Pueblo: “*Delegados del Defensor del Pueblo visitan a temporeros gitanos en La Rioja*” (*El País*, 4-10-91). Y en el mismo sentido, este mismo día otro titular de el diario *El País* resalta la actitud de la ministra Matilde Fernández en contra de la victimización de la infancia: “*Matilde Fernández critica el uso de los niños para jalear los odios de los adultos*” (*El País*, 4-10-91).

3.3 EL DISCURSO POPULISTA-AUTORITARIO

3.3.1. Interpretación global del conflicto

Dentro de este discurso se agrupan las posiciones de diferentes periódicos que tienen como centro de gravedad el desarrollo de las posiciones del colectivo vecinal sublevado, actor principal y generador central del sentido del conflicto.

Desde esta perspectiva, la causa que desencadena el conflicto es el fenómeno de *la droga* y el crecimiento de la inseguridad ciudadana en los barrios del sur de Madrid. Estos problemas son atribuidos a la incompetencia de *los políticos* y a la inhibición de la policía.

La causa de *la droga* excluye el carácter racista de la protesta, o en todo caso, lo delimita como fenómeno residual o circunstancial dentro del movimiento vecinal de Villaverde. Se entiende que el racismo no es el fin sino el medio coyuntural a través del que se expresa la oposición básica a *la droga*. Unido a esto, se minimizan los actos de violencia, y se tienden a justificar como una práctica autodefensiva de los vecinos, que resulta necesaria frente a la inhibición policial y frente al peligro que representa *la droga*.

Dentro de este enfoque, las referencias a los gitanos son muy escasas. La propia negación de los móviles racistas de la protesta hace que su presencia resulte un hecho subsidiario en el desarrollo del conflicto. Incluso, entre los periódicos agrupados en este discurso, se encuentran algunas referencias en las que se presenta a los gitanos fuera del estereotipo delictivo, resaltando características de su tradición cultural que entran en contradicción frontal con prácticas como el tráfico y el consumo de drogas. Junto a la vinculación sistemática de los gitanos con la *droga*, que se expresa a través del discurso vecinal hegemónico en este grupo de medios de comunicación, existe otro registro ideal de la representación de los gitanos que aparece esporádicamente, sin alterar el enfoque de fondo según el cual, en este conflicto, los únicos actores políticos relevantes son los vecinos sublevados y la administración.

Junto a estos rasgos globales, existen sin embargo, diferencias entre las posiciones de los distintos periódicos, que iremos desarrollando en las siguientes páginas.

3.3.2. Los actores en conflicto

El movimiento vecinal de Villaverde o la unión fraternal del pueblo contra la droga

Destaca en primer lugar la representación de este colectivo vecinal como una unidad. A diferencia de otras perspectivas en las que se ponen de manifiesto precisamente los puntos de fragmentación dentro del colectivo vecinal -ya desde el punto de vista de las organizaciones (FRAV-ACV/Coordinadora vecinal) ya desde el punto de vista de los barrios (Villaverde/Vicálvaro)-, desde el discurso populista-autoritario se presentará un sujeto vecinal en el que no existen divisiones.

Esta representación unitaria se corresponde con una identificación del movimiento vecinal con la Coordinadora vecinal de Villaverde. Sin embargo, lo que constituye la unidad de los vecinos desde esta perspectiva populista, no es tanto su pertenencia a un barrio o a una determinada asociación como la existencia entre ellos de una unión de carácter afectivo, altruista, desinteresado, moral.

Este vínculo afectivo es uno de los elementos determinantes de la identidad colectiva de los vecinos de Villaverde, y adquiere significado a través de

la oposición a los valores asociados a la práctica política: el lucro personal, el distanciamiento del pueblo, el acrecentamiento de las desigualdades, etc. La representación de *los políticos* constituye una imagen invertida de los valores defendidos por el movimiento vecinal: frente a la relación personal y próxima de los vecinos, el distanciamiento de los políticos aislados en sus despachos y sus chalés; frente a reivindicaciones vecinales basadas en necesidades reales y preocupaciones legítimas, los intereses corporativos de los políticos que permanecen alejados de los problemas de los ciudadanos y no trabajan por su solución; frente al lenguaje claro y sincero de los vecinos, el lenguaje engañoso y falseador de los políticos; frente a la espontaneidad de las acciones de los vecinos, la pasividad y la burocracia de los políticos.

Pero junto al carácter afectivo o primario del vínculo vecinal, se pone un énfasis especial en el carácter desinteresado y altruista que guía su protesta, a la que se atribuye un sentido moral. Si la política es el espacio del poder, de los intereses y del distanciamiento de los problemas sociales reales, las reivindicaciones vecinales se expresan en el plano de lo real, de lo cercano, de lo necesario, de lo vital. De este modo la movilización vecinal se define no como una cuestión política, sino como una protesta contra la política, una rebelión ética contra la inmoralidad que rige la política.

El concepto que opera la síntesis entre la dimensión afectiva y la dimensión (anti)política del movimiento es *la droga*. Las referencias a *la droga* van unidas a imágenes en las que se habla de la presencia de los yonquis en el barrio, del peligro de las jeringuillas en los parques, de la liberalidad con la que, desde este punto de vista, se ejerce la venta de droga en los poblados gitanos. En todas estas referencias subyace una concepción de *la droga* como uno de los mayores peligros que amenazan la vida social de los barrios, la armonía de las familias y el futuro de los jóvenes.

Este peligro que simboliza *la droga* tiene un carácter absoluto y se traduce en una identificación con la muerte, identificación que aparece frecuentemente en afirmaciones del propio Briceño, y que puede verse reflejada en los textos de las pancartas que algunos vecinos llevan a las manifestaciones: “*Dios quiere la vida, no la muerte*” (*El Mundo*, 18-10-91), “*Libranos del mal*” (*ABC*, 18-10-91).

La vinculación de la droga con la muerte es el elemento que otorga a la lucha vecinal un sentido moral. El rechazo y la lucha contra la droga es vivido como una lucha del bien contra el mal como conceptos absolutos y preexistentes. Quedará fuera del campo de la visión vecinal (o de la reconstrucción de la visión vecinal en este discurso), la comprensión del fenómeno de *la droga* atendiendo a su realidad concreta y a sus determinaciones, a su dimensión de experiencia individual y a su condición de problema social, medio de explotación y marginación, y a su funcionamiento como mercado.

Hay por tanto una dimensión emotiva y una dimensión política de la definición de *la droga* como fundamento de la lucha vecinal. Desde el punto de vista emotivo, la lucha contra *la droga* se expresa como el estallido de una

tensión y un malestar que se ha mantenido en estado latente durante mucho tiempo (“*el despertar de la resignación*” *Ya*, 6-10-91), de modo que el comportamiento vecinal se entiende sobre todo como una reacción defensiva frente a una agresión que procede por un lado de policía y políticos, y por otro de yonquis y gitanos.

En cuanto a la dimensión política, se hace coincidir la lucha contra *la droga* con una reacción contra la incompetencia de *los políticos* y la inhibición policial, y una protesta contra yonquis y gitanos.

El nexo afectivo que une a los vecinos, permite la confluencia de sectores heterogéneos de la población. Niños, jóvenes, ancianos, hombres, mujeres... , todos ellos integrantes de una comunidad que se siente amenazada y unidos por la conciencia de estar viviendo un proceso de degradación en el plano moral.

El vínculo de la proximidad tiene al barrio como referente territorial y como contexto en el que se desarrolla una experiencia común de sufrimiento ante el fenómeno de *la droga*. Pero, de forma paralela al concepto localista de barrio, en este discurso se va a ir desarrollando el concepto de *pueblo*, de alcance más general y difuso. Se tiende a identificar al movimiento de Villaverde, sus actuaciones y su discurso, con la idea intangible del *pueblo*. Una idea de contornos difusos y cargada de resonancias, que se llena de sentido a través de la contraposición con *los políticos* en los términos ideológicos a los que ya hemos aludido. La oposición entre *el pueblo* y *los políticos* contiene la oposición entre la comunidad espontánea unida por la experiencia cotidiana, y las relaciones burocratizadas y basadas en intereses.

Los mismos actos de protesta van a jugar un papel muy importante en la conformación de esta identidad comunitaria del movimiento vecinal. Las manifestaciones diarias por el barrio son un modo de apropiación común del espacio, e incluso experiencias como la acampada dan lugar a la convivencia y a la organización común de las tareas domésticas. El barrio acaba siendo la casa común de todos y se diluye la distinción entre lo público y lo privado. El propio Briceño resaltarán como uno de los resultados más importantes de la protesta esta experiencia de unidad vecinal, que se expresa con la idea de la convivencia al margen de la política:

“Lo más agradable ha sido la convivencia y la unión del barrio que ha contribuido a resurgir los movimientos vecinales al margen de la política” (El Mundo, 17-11-91)

Junto a la unidad, la fuerza y el tesón son otras de las características fundamentales con las que se define el movimiento vecinal. Se trata de la fuerza de los débiles, de una fuerza que brota precisamente de la falta de recursos materiales, pero que es la expresión de una voluntad mayoritaria.

En este sentido *El Mundo*, destaca el arrojo de los participantes en las manifestaciones frente a la evidente superioridad física y material de la policía. La descompensación de las fuerzas que se enfrentan queda reforzada al señalar específicamente el contraste entre la vulnerabilidad física de un colectivo vecinal compuesto en su mayoría por niños, mujeres y jubilados, y a la agresividad y el despliegue de medios represivos de la policía. Existe una clara preferencia en *El Mundo* por el relato pormenorizado de los choques con la policía, al que se imprime un tono épico que constituye quizás una de sus señas diferenciales con respecto al resto de los periódicos.

El arrojo y la capacidad de resistencia del movimiento vecinal son interpretadas finalmente como las claves de su triunfo final sobre los políticos, a la vez que se elogia la prolongación de su lucha, su firmeza y ánimo constructivo ante la adversidad de las condiciones climatológicas y de habitabilidad:

“Los vecinos de Villaverde lo han conseguido. La construcción de 88 viviendas para realojar a otras tantas familias procedentes de Los Focos y Altamira se ha paralizado indefinidamente. Hasta acampar en el vertedero, los habitantes de este distrito han soportado golpes físicos y morales que les han unido en un único fin: “Echar la droga fuera del barrio””. (Ya, 6-10-91)

Esta fuerza y capacidad de acción de los vecinos, aparece completamente separada de cualquier identificación con un comportamiento violento. Se entiende, ante todo como una reacción defensiva frente al peligro de *la droga*, la incompetencia de los políticos y la pasividad policial, e incluso frente a la intolerancia de la actuación de la administración a lo largo del conflicto, que, al negarse a firmar un compromiso por escrito garantizando que no habrá drogas en el futuro realojamiento —como pedía el líder vecinal Nicanor Briceño—, deja a los vecinos que protestan la única vía de la presión.

Por último, hay que destacar la centralidad de la figura de Nicanor Briceño en este discurso. Como protagonista de la mayor parte de las crónicas, simboliza en su persona todas las características del movimiento vecinal a las que hemos venido haciendo referencia, y por otra parte, a través de la reproducción de sus declaraciones, es como se van construyendo en los diferentes periódicos los contenidos del discurso vecinal. Si el sujeto de las acciones de protesta es el conjunto del movimiento vecinal, la expresión de las motivaciones de estas acciones es sin embargo tarea de Briceño.

Encontramos por una parte los rasgos de un personaje caracterizado como “un hombre de familia”, casado y padre de dos hijos, a los que se le puede ver abrazado en alguna fotografía. Es también un hombre cercano y querido por sus vecinos: “representante de los vecinos de Villaverde” (*El Mundo*, 29/10/91), “líder de más de 14.000 vecinos de Perales y Villaverde” (*Diario 16*, 5/10/91), “al que llaman cariñosamente el Nica” (*Diario 16*, 5/10/91).

Carente de ambiciones políticas, conocedor de los problemas del barrio, luchador y valiente, capaz de enfrentarse a las autoridades y de dar unidad y continuidad a la lucha vecinal:

“el hombre que lidera la protesta más batalladora de los vecinos del sur de la capital contra la droga que dura ya veinte días” (Diario 16, 5/10/91)

“ha plantado cara a la Comunidad y al Ayuntamiento más importantes de España como nunca antes lo había hecho nadie” (Diario 16, 5/10/91).

Pero junto a las cualidades personales del líder vecinal, se desarrolla tomando a Briceño como portavoz, la traducción de las inquietudes vecinales a un discurso reivindicativo. Uno de los ejes de este discurso es la descalificación global de los políticos y la crítica a la política de realojamientos en cuanto que incremento de las desigualdades sociales entre los barrios de Madrid:

“Donde hay más miseria, nos ponen más miseria” (El Mundo, 29/10/91).

“No tenemos ambulatorio, polideportivo ni piscina” (El Mundo, 29/10/91).

“En Villaverde están localizados los peores focos de droga de todo Madrid” (El Mundo, 29/10/91).

Hay por otra parte una afirmación y definición de un nuevo movimiento vecinal al margen de la política, en el que la convivencia y la solidaridad se consideran la principal argamasa. Este nuevo movimiento vecinal se traza como objetivos la extensión de la lucha contra la droga hasta conseguir el final de este fenómeno y erradicarlo de todo el sur de Madrid (*Diario 16, 25/9/91*), y la reivindicación del derecho a la vivienda de los jóvenes payos, entrando en competencia directa con los gitanos: *“Ahora queremos que, al igual que a los gitanos, les den vivienda a nuestros jóvenes” (El Mundo, 16/11/91).*

Otro de los registros del discurso de Nicanor Briceño es la vinculación de los gitanos con el ámbito de la delincuencia, *la droga* y el dinero fácil, y la negación de su condición de pobres y marginados:

“Los gitanos no merecen una vivienda” (Ya, 28/9/91).

“Queremos que venga aquí gente necesitada. Quién comercia con droga no es pobre ni necesitado. Además queremos que construyan viviendas en altura que favorecen la convivencia, y no las casas bajas que pretenden instalar” (El Mundo, 4/11/91).

Por último, Briceño se pronuncia sobre el debate ideológico entre racismo y droga, que se ha establecido en el relato periodístico del conflicto. Desde el discurso de Briceño hay un rechazo frontal de cualquier acusación de racismo. *La droga* es el problema de fondo que suscita la protesta, es un problema que sufren las clases populares, y que es desplazado y esquivado por los que se encuentran “allá arriba” a través de las acusaciones de racismo:

“Siempre hablan de racismo aquellos que están allá arriba” (*El Mundo*, 29/10/91).

“Aquí no hay racismo. Aquí sólo se habla el idioma de la gente que tiene hijos enganchados” (*El Mundo*, 29/10/91).

Los políticos: Oponente antagónico del pueblo

Lo esencial de las posiciones políticas de este bloque de diarios ha quedado expuesto en el apartado dedicado al movimiento vecinal. La centralidad del colectivo vecinal de Villaverde Bajo y Perales del Río y el discurso de su líder Briceño en la mayoría de las noticias, da lugar a que las implicaciones políticas del conflicto, y las referencias a los políticos profesionales estén contenidas en este desarrollo del discurso vecinal.

La definición de los políticos a través de la oposición al *pueblo*, es un rasgo común que puede apreciarse en todos los periódicos que hemos agrupado en este bloque. Sin embargo, se pueden observar posiciones diferenciadas en los diferentes periódicos.

En este sentido, destaca en *El Mundo*, el énfasis en el choque violento entre policía y vecinos, y el establecimiento de este enfrentamiento directo como el eje principal que organiza el relato del conjunto del conflicto. La lucha vecinal contra la administración se plantea resaltando su dimensión de enfrentamiento físico entre dos partes claramente desiguales, en la que el poder político, a través de los espectaculares despliegues de las fuerzas de orden público, descarga fuertes dosis de violencia sobre un colectivo vecinal, que se organiza espontáneamente, y sólo cuenta con su indignación.

Esta prioridad del enfrentamiento directo entre vecinos y poder político, subordina otras dimensiones del debate político implícito en el conflicto. Las propias categorías con las que se realiza el análisis político e ideológico del conflicto están derivadas de la contemplación de éste como un proceso insurreccional –sin matices– del *Pueblo* contra el Estado. De modo que, manteniendo esto como premisa central y único elemento estable, las pugnas políticas entre los diferentes partidos, la interpretación ideológica de las motivaciones del conflicto y los distintos actores sociales implicados en el mismo, serán tratados a través de una estrategia de alternancia de apoyos y críticas.

Como muestra de esa variabilidad con la que se expresan las críticas a los distintos partidos políticos, se realizan críticas al PP en los primeros momentos

del conflicto, cuando se pone en cuestión la ambigua postura de Manzano con relación al chabolismo, y sobre todo con motivo de la publicación del Bando municipal contra el consumo de drogas en público. Recogiendo las opiniones de diferentes sectores, y entre ellos el propio Briceño, se critica el Bando por su ineficacia operativa y por su mayor incidencia sobre el consumo que sobre el tráfico.

Sin embargo, se realizan también críticas a los representantes del PSOE en las distintas administraciones. Uno de los más denostados será Leguina, al que se va a presentar como el personaje que recibe la mayor parte de los gritos de protesta en la cacerolada vecinal que se realiza el 21 de Septiembre en la Plaza de la Villa, y que finalmente reconocerá –a través del acuerdo final en el que se interrumpe la construcción de viviendas en El Molino, y algunos comentarios de sospecha en cuanto a los signos de riqueza que se observan en las chabolas de gitanos-, que los vecinos y Briceño tenían razón en sus planteamientos y reivindicaciones.

Se expresan también críticas hacia el Delegado del Gobierno, y hacia el Defensor del Pueblo. Sobre el Delegado del Gobierno, Segismundo Crespo, se proyectará la incapacidad de la administración para asumir los compromisos que legítimamente exige la Coordinadora vecinal de Villaverde y Perales. El Defensor del Pueblo, Alvaro Gil-Robles, será también objeto de crítica debido al expediente que le abre al Alcalde Alvarez del Manzano, por sus declaraciones en cuanto al filtraje de la población que tendrá derecho al realojamiento, en función de los antecedentes penales.

Finalmente el PP, y sobre todo Alvarez del Manzano, aparecen asimilados con los vecinos que protestan en Villaverde por su oposición a la administración socialista. Junto a esto, todas las críticas que en un principio se habían expresado con relación al PP, serán neutralizadas en las etapas finales del conflicto, cuando la victoria del movimiento vecinal sobre la administración, es también una victoria del PP sobre el PSOE. Incluso las críticas del Bando municipal contra el consumo de drogas en público, que posteriormente serán sustituidas por el reconocimiento de que el Alcalde con su Bando es el único político que ha hecho algo, que ha reaccionado activamente contra *la droga*.

Al margen de esta aparente alternancia de apoyos y críticas a los partidos políticos, lo que se perfila como una constante en la interpretación política del conflicto que ofrece *El Mundo*, es la consideración de la seguridad ciudadana como el núcleo de la protesta vecinal. Se rechaza cualquier interpretación racista de las motivaciones del conflicto y se pone el énfasis en la desatención de la administración hacia determinadas zonas de Madrid, como causa fundamental del mismo. Pero esta desatención afecta sobre todo a la persecución de la venta de drogas y la delincuencia. De modo que la principal crítica a la administración, se basa en la errada orientación de la acción de las fuerzas de orden público, que en lugar de perseguir a los delincuentes, persiguen a los ciudadanos honestos, y provocan el surgimiento de las patrullas vecinales cuya finalidad se define en términos como los siguientes:

“Suplantar a la policía que es impotente para erradicar este foco de drogadicción en nuestras ciudades” (El Mundo, 7-10-91).

Diario 16 por su parte, alude a la dimensión política del conflicto de un modo mucho más directo y concreto. En lugar de la lucha cuerpo a cuerpo entre Estado y manifestantes, se otorga a las protestas vecinales un sentido netamente político que se desarrolla en torno a los siguientes puntos:

- La postura vecinal es una postura política con un signo determinado, y no una impugnación de todo lo político, o del Estado en su conjunto.

La crítica que se dirige a los políticos no es una crítica general y absoluta, sino una crítica particular dirigida principalmente contra los políticos del PSOE. Junto a ello, las posiciones vecinales parecen también alinearse en un espacio político concreto, que se hace coincidir con el del PP. En este sentido, se apoya a Alvarez del Manzano en la polémica con el Defensor del Pueblo a raíz de sus declaraciones sobre la limitación del derecho al realojo en función de los antecedentes penales, y además, el punto de vista de Alvarez del Manzano será un componente en muchas noticias y acontecimientos, donde según otros diarios, la participación del Alcalde no tiene la misma notoriedad. Se valora también positivamente el Bando del Ayuntamiento como muestra de la posición política más combativa frente a *la droga*, a pesar de que las competencias del Ayuntamiento en este ámbito son limitadas.

- Los vecinos de Villaverde son un sujeto político, una fuerza social cuya acción está encaminada a incidir en el debate político, a incluir en el espacio de la representación política algunas reivindicaciones y líneas de actuación concretas, con respecto a los problemas de seguridad que se viven en los barrios periféricos.

En correspondencia con esta dimensión política partidista que desde el principio se hace explícita en el relato de *Diario 16*, se tienden a valorar las actuaciones vecinales como formas de anticipación política frente a las decisiones políticas formales. No se trata de una contraposición radical con las instituciones del Estado, sino de una actividad reivindicativa que busca la propia eficacia del Estado, no cuestionando los fundamentos de su actuación, sino la inadecuación y el desfase de algunos de sus mecanismos. En concreto, la promulgación del Bando contra el consumo de drogas del Ayuntamiento, se considera como la actualización de una opinión favorable a la prohibición de este consumo que ya está en la calle.

Existe el mensaje de fondo de que son los políticos los que no cumplen con sus obligaciones de Estado, y que los propios ciudadanos son los que reivindican el cumplimiento de las leyes. Son los políticos los que se han apartado

del Estado, y los ciudadanos los que piden el restablecimiento del mismo. De acuerdo con esto, la forma de realización de las discrepancias no será tanto la violencia como la negociación. Es muy característico de *Diario 16* el limar los perfiles más abruptos de los enfrentamientos vecinales con la policía, y presentar en su lugar los avances y los puntos de coincidencia con las autoridades en los actos de negociación.

Frente a la visión del choque entre la debilidad de los vecinos y la fuerza del Estado, *Diario 16* ofrece una imagen según la cual, los vecinos que protestan en Villaverde representan la fuerza de una razón que se va desplegando progresiva e inexorablemente a lo largo del conflicto, actualizando muchas demandas sociales que permanecían irresueltas dentro de los planteamientos políticos vigentes. La victoria final del movimiento vecinal sobre la Administración se interpreta como un triunfo político de una mayoría imparale (que en su contenido queda asimilado al PP) que quieran o no quieran los políticos en el Gobierno, terminará por imponerse.

El diario *Ya* desarrolla una interpretación política del conflicto que en términos generales se mantiene bastante próxima a la de *Diario 16*, especialmente en lo que se refiere a la identificación de las demandas vecinales con las propuestas del PP, personalizadas en la figura del Alcalde Alvarez del Manzano. Se destaca y apoya su propuesta de considerar los antecedentes policiales como criterio para el realojamiento, y se confiere a ésta un alcance mayor en tanto que restricción de carácter pragmático destinada a frenar el crecimiento del chabolismo.

Por otra parte, la definición del fenómeno de *la droga* como un hecho abstracto asociado a los medios marginales, y la consideración de este fenómeno como motivación central de la revuelta vecinal ("*la rebelión contra lo cutre*"), dan lugar a que el enfrentamiento de los vecinos no se presente directamente como un enfrentamiento político dirigido contra la Administración y sus representantes políticos, sino como una protesta contra esa relación entre droga y ambientes marginales.

En términos generales, desde el discurso de *Ya* se define el contenido político de la protesta de los vecinos de Villaverde en confluencia con la línea del PP, aún cuando no dejan de expresarse reservas críticas en cuanto a la violencia con la que en ocasiones se actualiza dicha protesta.

Por último *ABC* plantea un enfoque del conflicto en el que se combinan la defensa en todo momento de las fuerzas de orden público y de la legitimidad de su actuación, y a la vez la defensa de las movilizaciones de los vecinos de Villaverde. Estas últimas son enjuiciadas desde un punto de vista crítico en los primeros momentos del conflicto, por lo que tienen de irrupción en el orden público y de desafío a las fuerzas de seguridad. Incluso se pone en duda en estos primeros momentos la voluntad negociadora de la parte vecinal, al haber sido rechazada por Briceño la oferta del concejal del distrito (Miguel Angel Araujo, del PP) de supervisar la lista de personas a realojar.

No obstante, a medida que se desarrolla el conflicto, la postura de *ABC* se va decantando hacia un apoyo al movimiento vecinal, situando el alcance de la misma en un ámbito de oposición que se dirige contra “*los mafiosos de la droga y los políticos ineptos*”. También se presentan como rasgos del contenido político de las reivindicaciones del grupo vecinal de Villaverde, una oposición a los partidos y a las organizaciones vecinales de izquierdas, entre los que destacarán como principales adversarios Izquierda Unida, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y su presidente Prisciliano Castro.

El contenido político de las reivindicaciones vecinales se sitúa claramente en el terreno del PP. Se resaltan más que en el resto de los periódicos las actividades de los políticos del PP contra *la droga*, y se rechazan las críticas del PSOE hacia el Bando municipal contra el consumo de drogas, atacando la frivolidad con la que el PSOE ha tratado el tema. La valoración positiva de la figura de Alvarez del Manzano, es una constante en todo el relato del conflicto. Se citan comentarios de Briceño valorando el papel del Alcalde (“*Es el único que ha hecho algo*” *ABC*, 12-10-91) y se le presenta en una posición de apoyo a los vecinos de Villaverde en su lucha contra la administración socialista.

La lucha contra *la droga* de estos vecinos de Villaverde se interpreta en *ABC* como un capítulo de una lucha mucho más amplia contra “*las autoridades*”. El apoyo a los vecinos se extiende a sus reivindicaciones contra *la droga* y contra algunos políticos, e incluso se llega a justificar la actividad de las patrullas ciudadanas. No son, sin embargo, objeto de crítica las actuaciones represivas de la policía sobre los vecinos, sino que al contrario, se tiende siempre a minimizar la represión policial que otros periódicos de este bloque resaltan.

Los gitanos: Víctimas y amenaza para la sociedad paya

Como en el resto de los discursos, es muy escasa la presencia de los gitanos en el relato del conflicto. Carecen de la condición de sujeto político y apenas se alude directamente a ellos como grupo social. Existe, no obstante, una presencia indirecta o subterránea de los gitanos en toda la construcción del discurso sobre *la droga*.

A través del discurso de la Coordinadora vecinal de Villaverde Bajo y Perales del Río, la representación de los gitanos se sitúa preferentemente en el contexto de la desviación social. El ámbito del debate no es la política social, o los límites cuantitativos del derecho a la vivienda, sino la relación de los gitanos con *la droga*, y la negación consiguiente de su derecho a cualquier forma de integración social.

En el conjunto de periódicos que se agrupan en este bloque, la imagen de los gitanos se presenta segmentada en dos visiones:

- La visión paternalista que toma a los gitanos como un grupo marginal sumido en la pobreza más extrema, compuesto por personas a las que se

describe con rasgos de inocencia y debilidad, que se ganan la vida humildemente a través de pequeñas ventas que les permiten salir del paso. Es la visión de los gitanos como víctimas.

- La visión criminalizadora que identifica a los gitanos con el tráfico de drogas y la delincuencia. Es la visión de los gitanos como amenaza para la sociedad mayoritaria.

Ambas visiones aparecen bien en diferentes momentos del conflicto, bien en un mismo momento, caracterizando a diferentes fracciones de la comunidad gitana. Sin embargo, dentro de este contexto general, se encuentran diferencias reseñables entre los distintos periódicos:

La posición de *El Mundo* consiste en la alternancia entre la defensa de la causa de los vecinos que se manifiestan y la defensa de la causa de los vecinos gitanos que viven en las chabolas. Aún cuando la línea dominante es la adhesión a las reivindicaciones y el discurso de la protesta vecinal, en determinados momentos, cuando la presión o el uso de la violencia se juzga excesivo, se saca a la luz la situación o el punto de vista de los gitanos, que opera así como límite de la legitimidad de las acciones vecinales. En general, la compatibilidad entre la defensa de la posición de los vecinos sublevados y la posición de los gitanos se obtiene a través de la orientación preferente de las protestas vecinales hacia *los políticos* y la policía y simultáneamente defendiendo y mostrando las necesidades acuciantes que afectan a los gitanos.

Cuando no se utiliza como mediación el discurso del grupo vecinal de Briceño, se describe la situación de los gitanos como una situación de necesidad económica asfixiante, que hace urgente la búsqueda de salidas para la venta ambulante por parte de las instituciones. Esta defensa de la venta ambulante se coloca en el lugar central de la solución del problema gitano:

“Los ‘patriarcas’ de las familias gitanas piden que les dejen continuar con la venta ambulante para poder comer” (El Mundo, 25/9/91).

Permitir la venta ambulante se considera como la única medida que puede acabar con el tráfico de drogas y que puede tener efectos reales en la erradicación del chabolismo y en la creación de condiciones para integración efectiva de los gitanos. No se trata tanto de defender la puesta en práctica de la política social, como de impulsar la economía privada de los gitanos.

La alternativa entre tráfico de drogas y venta ambulante, –que en palabras de Briceño se presenta como una forma de chantaje por parte de los gitanos–, es en esta otra dimensión del discurso de *El Mundo* el producto de una necesidad imperiosa, de una falta de salidas y de una presión económica que hace inevitables este tipo de conductas:

“Algunos podrían pensar en eso. Yo lo dije el otro día. Ni nosotros ni los payos queremos que haya droga. Que nos ayuden entonces. Que le den un oficio a nuestros hijos, que les pongan un colegio al que ir, que nos dejen trabajar” (Entrevista con Emilio Pardo, El Mundo, 30/9/91).

Se alude también a la penuria de las condiciones en las que habitan los gitanos, al carácter minoritario de la venta de droga entre ellos y al miedo de los gitanos, indefensos ante los acontecimientos que se están desarrollando:

“Tenemos miedo de ir a vivir a Villaverde” (El Mundo, 13/10/91).

“Los gitanos a los que se va a realojar temen que les quemem la casa” (El Mundo, 13/10/91).

Por otra parte, la propia actividad de la venta de drogas se entiende como una práctica que está perjudicando de forma muy importante al pueblo gitano, ya que muchos de sus jóvenes están enganchados, y como un problema de mucha mayor embergadura, en el que los que mandan son los “peces gordos” a los que no se persigue:

“El ‘pez gordo’ es el que trae la droga y el ‘pequeño’ el que trafica con ella ¿no? Pues lo que hay que hacer es acabar con el ‘pez gordo’. No van a terminar pagando unos por otros” (Entrevista con Emilio Pardo, El Mundo, 30/9/91)

Además se presenta también dentro de la postura de los gitanos, su disposición a luchar con sus instituciones y sus leyes tradicionales para erradicar la venta de drogas, decididos a expulsar de sus poblados a todos aquellos que no abandonen esta actividad, y deseosos de convivir con los payos, jugar con ellos la partida en el bar, que sus mujeres y las mujeres gitanas se vean en el mercado...

La posición de los gitanos, descrita en los términos que hemos citado, contrasta con la visión de los gitanos que se desprende del discurso del líder vecinal Nicanor Briceño, que encuentra mayor eco en las páginas de *El Mundo*. Según éste lo que se destaca es la identificación de los gitanos con el tráfico de drogas, y la negación de su derecho a la vivienda. Este protagonismo del discurso de Briceño en *El Mundo*, trata no obstante de ser encubierto a través de la exposición testimonial del punto de vista de los gitanos en momentos puntuales.

Mucho menos frecuente aún es en *Diario 16* la referencia a los gitanos. Ni siquiera aparecen como límite de la violencia vecinal, ya que en ningún momento se hace una condena explícita de ésta. Además en este periódico el

referente de *la droga* va a cobrar su mayor relieve y su máximo dramatismo. Tanto, que a menudo se tiene la impresión de que la referencia a los gitanos queda absorbida y subsumida en el significante droga, como si la descripción del mundo de *la droga* fuese la única aproximación a la descripción del mundo de los gitanos. Lo más frecuente es que los gitanos aparezcan aludidos por otros actores del relato, que se refieren a ellos desde la perspectiva del enfrentamiento:

“En el interior del poblado se oía el grito ensordecedor de los ‘aborígenes’ de Entrevías reclamando sus terrenos: ‘Queremos jardines y no gitanos con droga en sus ‘cochambreras’” (Diario 16, 12/10/91).

“(un policía) Sabemos que no le vamos a encontrar nada encima, pero sabemos que lo esconde dentro de su chabola y no podemos entrar a mirar porque está fuera de la ley el registro sin una orden” (Diario 16, 12/10/91).

Sólo en los momentos finales del conflicto, cuando la administración toma la decisión de realojar en Los Molinos sólo a los gitanos procedentes del poblado de Altamira, hay una referencia más directa a los gitanos, en un reportaje sobre los gitanos de Altamira y Los Focos. El hilo conductor del reportaje incide de forma prioritaria en la segmentación del colectivo gitano en dos categorías: los gitanos de Altamira y los gitanos de Los Focos, entre los cuales la diferencia está en vender droga/no vender droga. Altamira, que representa a aquellos gitanos que no venden droga, es descrito aludiendo precisamente esta condición, que además se presenta como minoritaria en el conjunto de los poblados gitanos:

“Altamira, situado en Villaverde Bajo, uno de los pocos poblados donde no se comercia con droga” (Diario 16, 2/11/91)

La venta/no venta de droga opera dentro de este discurso como principal principio normativo, en función del cual se explica no sólo la división entre los propios gitanos, sino que es a la vez el elemento que explica una buena relación con los payos. De modo que la principal división social no está ya marcada por la barra que separa: payos/gitanos (división racial), sino por la barra que separa: payos y gitanos “contra la droga”/payos y gitanos “con la droga” (división moral). Desde este punto de vista, cobra especial relevancia el hecho de mostrar relaciones de oposición en el interior del colectivo gitano determinadas precisamente por el mantenimiento de estas posiciones morales.

Esta diferenciación entre los gitanos de Altamira y los gitanos de Los Focos, se concreta en una serie de referencias que establecen una descripción más precisa de los dos diferentes modos de vida asociados respectivamente a la norma y la desviación. A los gitanos de Altamira se les describe aludiendo

a su dedicación a la venta, la pobreza extrema y la dureza del medio en el que se desenvuelven, enfatizando cómo a pesar de ello mantienen pautas de integración social (escuela), valores espirituales (iglesia), y unas tradiciones en las que el valor de la familia juega un papel fundamental.

De los gitanos de Los Focos se citan como únicas características la dedicación a la venta de droga (aunque ellos lo nieguen), el hecho de ser un poblado masivo (más de 300 personas), de origen inmigrante (extremeños) y relativamente reciente en su asentamiento, que sólo expresan su voluntad de integración social a través de la exigencia y los actos de presión en demanda de viviendas.

La descripción del colectivo de Altamira abunda en una mayor cantidad de aspectos de la vida gitana e introduce referencias a la pobreza material y a la cultura, la tradición, y la organización social. En contraste con esto, la descripción del colectivo de Los Focos se realiza más bien por defecto, más en pasiva que en activa, es decir, responde más al esquema del estereotipo por lo reducido de los rasgos en los que queda representada la identidad del grupo humano al que se refiere.

Sin embargo, resulta curioso comprobar que, dentro de este discurso, se plantea como mayoritaria la imagen de los gitanos que menos se describe, y como minoritaria aquella que se corresponde con los gitanos de los que más información se proporciona. En consecuencia, la visión más positiva, más “normal” de los gitanos viene a cumplir una función metalingüística, cuyo objetivo sería desligar el discurso de *Diario 16* de cualquier apariencia de racismo.

En el caso de *Ya* está presente la misma dualidad, pero no se plantea tan claramente la identificación de las categorías “normal” y “desviado” con dos clases o grupos de gitanos. Lo característico del discurso de *Ya* es mostrar una imagen de los gitanos que coincide con los rasgos de la visión paternalista: carencias materiales, rectitud moral y sumisión a las normas sociales. Esta visión se presenta como descriptiva del conjunto de los gitanos, incluyendo también a los gitanos de Los Focos en concreto (a diferencia de lo que veíamos en el caso de *Diario 16*). Se describe a los gitanos de Los Focos aludiendo a la humildad y honestidad de sus actividades económicas, entre las que se citan la fabricación artesana de figuras de alambre que después se venden, la venta de chucherías, tabaco, bollos, botellas de lejía, etc. (*Ya*, 28/9/91). Se alude también a la pervivencia de estructuras sociales jerárquicas de vinculación entre los miembros de este poblado. E incluso, se acentúa el carácter no delictivo y el respeto a las normas sociales por parte de estos gitanos, hasta el punto de afirmar que están dispuestos a convivir con la Policía:

“Angel Fernández, patriarca de Los Focos, está dispuesto a ‘convivir’ con la Policía” (Ya, 28/9/91).

En relación con la venta de drogas, lo que se destaca por encima de todo es su carácter minoritario entre los gitanos. Se establece una relación de contraposición entre venta de drogas y cultura gitana, según la cual los valores tradicionales de la cultura gitana resultan contradictorios con *la droga*:

“El 96% de los gitanos no trafica con droga.

El orgullo de una cultura” [Ya, (Toledo) 4/10/91]

La diferenciación entre pobreza y desviación no divide en el discurso de *Ya* a diferentes fracciones de la comunidad gitana. Ambas categorías van a operar como ejes de articulación de este discurso, pero ahora los gitanos en conjunto son integrados dentro del campo de la pobreza y la diferencia normalizada, y la desviación se identificará con otro espacio social más difuso y genérico, descrito con las características de la degradación y la marginación urbanas y denominado como “lo cutre”. Este espacio de “lo cutre” no alude expresamente a los gitanos, pero no deja de incluirles especialmente en sus segmentos más bajos.

A través de esta distinción entre la tradición gitana y “lo cutre”, entre la esencia de “lo gitano” y la situación real en la que viven muchos gitanos, se hace posible la construcción de un discurso que subraya constantemente las diferencias entre racismo y “rechazo social”, y que vincula la reacción de protesta de Villaverde a un movimiento de rechazo social pero no de racismo:

“Las movilizaciones populares se extienden como reguero de pólvora. Son la expresión desesperada de quienes se revelan porque no están dispuestos a seguir viviendo entre escombros, ratas, viviendas infrahumanas, toxicómanos y delincuentes. No son sólo los gitanos, sino todo lo cutre en general, la vida social abyecta” (Ya, 6/10/91).

El rechazo al deterioro y la degradación de las condiciones de vida en medios marginales queda descrito desde la perspectiva de la repugnancia visceral, renunciando a cualquier análisis de la génesis de esas situaciones, y restringiéndolas a la condición de situaciones repudiables. Este sentimiento de repugnancia y de desesperación ante la convivencia con la degradación es la legitimación de la reacción vecinal. En este contexto, los gitanos quedan reducidos a la condición de objeto, incluidos como parte del paisaje de “lo cutre” y privados de la condición social de los ciudadanos desesperados ante el avance imparable de la degradación, a pesar de la mayor proximidad con la que en muchos casos tienen que convivir con “lo cutre”.

En conexión con esto último, la diferenciación entre racismo/rechazo social, coincide con una diferenciación de clases dentro de la comunidad gitana.

Como se afirma en la columna de Rafael González que aparece en *Ya* el día 3/10/91, los españoles no somos racistas porque respetamos a los gitanos “*que hayan conseguido superar su marginación*”, entre los que se citan los casos de Juan de Dios Ramírez Heredia, Lola Flores, o Isabel Pantoja. Se condena el rechazo hacia el conjunto de una raza, a la vez que se aprueba el rechazo hacia sus componentes más marginados.

Por último, *ABC* es el diario que menos atención presta a los gitanos y que, a diferencia del resto de los periódicos, no presenta ningún artículo o reportaje dedicado exclusivamente a este colectivo, durante el período de análisis acotado. Existen, sin embargo, referencias indirectas a través de las manifestaciones de rechazo del colectivo vecinal de Perales del Río, y especialmente en los momentos finales del conflicto, se destaca en *ABC* la incapacidad de los patriarcas para impedir el tráfico de drogas en los poblados, que fundamenta la necesidad de incrementar la presión policial:

“*Varios poblados chabolistas se saltan la prohibición de los patriarcas*” (*ABC*, 12-11-91)

“*Sigue la venta de droga en La Celsa y el Rancho del Cordobés*” (*ABC*, 12-11-91)

CUADRO 1: DIFERENTES POSICIONES IDEOLOGICAS EN EL RELATO PERIODISTICO DEL CONFLICTO

1. Interpretación global del conflicto

Discurso Asistencial	Discurso institucional	Discurso populista-autoritario
Conflicto étnico interclasista de raíces irracionales cuya base es el odio sistemático de los payos hacia los gitanos.	Alternancia de “racismo-violencia” y “droga-malestar social”, como motivaciones explicativas del conflicto. La explicación racista prevalece en los momentos de ruptura de las negociaciones. La protesta contra <i>la droga</i> , cuando hay un acercamiento.	La protesta vecinal es una rebelión del <i>pueblo</i> contra <i>los políticos</i> . La causa fundamental del conflicto es <i>la droga</i> . No es una protesta racista. La violencia es una forma de auto-defensa vecinal frente a la incompetencia de <i>los políticos</i> y inhibición de la policía en la persecución del tráfico de drogas.

2. Sujetos socio-políticos

2.1. Colectivo vecinal de Villaverde bajo-Perales del río

Discurso Asistencial	Discurso institucional	Discurso populista-autoritario
<p>Colectivo violento y autoritario, tanto en el terreno de la acción como el de la negociación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su discurso encubre los verdaderos móviles de su acción: el racismo hacia los gitanos. - Existe otro sector vecinal democrático y favorable a los realojos, y que lucha por la mejora de las condiciones de vida de los barrios y en contra de la marginación social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se alternan dos retratos-tipo del movimiento vecinal: grupo violento, y colectivo ciudadano pacífico. - Ejercen una presión excesiva en el terreno de la negociación política, que lleva a acuerdos injustos y abusivos contra los gitanos. - Discurso dirigido contra los <i>políticos</i> y contra los gitanos. Crítica hacia los políticos por la acumulación del chabolismo y la droga en el sur. Vinculación de los gitanos con la droga, y negación del derecho al realojo. - Las asociaciones vecinales favorables al realojo mantienen posiciones muy próximas a las instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Movimiento vecinal unitario y sin fisuras. Unión afectiva, altruista y moral, en oposición a los valores asociados a la práctica política. <i>El pueblo</i> contra los <i>políticos</i>. - Niños, jóvenes, ancianos, hombres, mujeres se unen sin distinciones en las movilizaciones sociales contra <i>la droga</i>. Fuerte adhesión al líder Briccio. - Movimiento cuya fuerza brota del empeño, el tesón y la abnegación, capaz de vencer a un poder mucho más fuerte materialmente. - La violencia y la presión son reacciones defensivas. - Discurso contra los <i>políticos</i>, <i>la droga</i> y los gitanos. El racismo es el de las clases altas.

2.2. Administración, partidos y representantes políticos

Discurso asistencial	Discurso institucional	Discurso populista-autoritario
<ul style="list-style-type: none"> - Denuncia de la inhibición política frente a los actos de violencia y racismo. - Valoración positiva de la intervención institucional en las negociaciones. - Críticas a la Administración por el incumplimiento de la política social. - Apoyo al Consorcio para el Realojamiento de la Población Marginada. - Críticas al Alcalde y el Ayuntamiento de Madrid por inhibición en el conflicto y el bloqueo de los planes de realojamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - El arbitraje en el plano de la negociación se combina con la firmeza de la intervención policial. Esta se convierte progresivamente en el elemento central, con la presentación por parte de Corcuera de la Ley de Seguridad Ciudadana. - Desplazamiento progresivo del Consorcio en las negociaciones, y protagonismo creciente de Leguina, que firma los acuerdos de paralización del realojo con la representación vecinal. - Críticas al PP y al Ayuntamiento por su política de drogas, su inhibición en las negociaciones con representantes vecinales, y el bloqueo de los programas de realojo. - Tendencia al consenso final entre el PSOE y el PP a medida que del tema del racismo se pasa al de <i>la droga</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación del <i>Pueblo</i> con las posiciones del PP y en contra de la administración socialista - Crítica a la Administración por su incapacidad para asumir los compromisos que legítimamente exigen los representantes vecinales. - En el plano de la represión su acción está desorientada: es insuficiente con <i>la droga</i> y excesiva con los vecinos que protestan contra ella. - Valoración positiva de la figura del alcalde Manzano y de su Bando contra el consumo público de drogas, como única iniciativa frente al problema de <i>la droga</i>. Se considera que sus tesis son las que triunfan finalmente entre los representantes vecinales y administración.

2.3. Gitanos

Discurso asistencial	Discurso institucional	Discurso populista-autoritario
<ul style="list-style-type: none"> - Víctima central del conflicto, y principal destinatario de la protesta vecinal. - Defensa de los realojos como elemento fundamental para la integración social de los gitanos. - Voluntad gitana de diálogo y negociación. Oposición de la mayoría al tráfico de drogas de una minoría. - Las instituciones de la sociedad mayoritaria incumplen los compromisos contraídos con los gitanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de los gitanos a la actuación de la administración en el conflicto. - La vinculación de los gitanos a <i>la droga</i> se alterna con la exaltación de la miseria en la que viven, la actuación de los patriarcas para parar el tráfico de drogas, y la denuncia de la violencia irracional de la sociedad, que el gobierno trata de combatir. - A favor de un realojo limitado cuantitativamente (Censo de 1986). 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los gitanos con <i>la droga</i> y la desviación social. - Combinación de una visión victimista y una visión criminalizadora de los gitanos, que se corresponde con una segmentación de la comunidad gitana en función de su dedicación o no dedicación al tráfico de drogas. Prioridad de la visión criminalizadora. La visión victimista actúa como encubridora de un discurso discriminatorio. - Limitación del derecho al realojo en función de la dedicación o no a la venta de droga.